



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 60
VIERNES 10 DE ABRIL DE 2014

Acta de la Asamblea General Ordinaria número sesenta, celebrada el día diez de abril del año dos mil quince, en el Hotel Crown Plaza Corobicí, ubicado en Sabana Norte, San José.

ARTÍCULO UNO: Se efectúa la primera convocatoria a las ocho horas con la presencia de:

Por Junta Directiva: GARMENDIA BONILLA, LOVANIA 105910074 (Presidenta), ZUÑIGA ARIAS, JEFFREY 0109260352 (Vicepresidente), RONI VILLAVICENCIO, RUTH 0104131468 (Secretaria), JIMENEZ PORRAS, PRISCILLA 114310652 (Tesorera), MUÑOZ RUIZ MAX 203290130 (Vocal 1), RAMIREZ LOPEZ, AZALEA 106530235 (Vocal 2), BARQUERO MATA, JACKELINE 110200205 (Vocal 3) y ARGUEDAS VARGAS, CHRISTIAN 203830171 (Fiscal).

Por colegiados: ACUÑA CAMPOS ROSIBEL 107650760, AGUILAR LOPEZ ELIZABETH 104480506, ALPIZAR FALLAS ITZA YAMILETH 105360836, ALPIZAR GARITA ANA LORENA 106670188, ALVAREZ BARRANTES LIDIA MARIA 501540389, ARAYA PEREIRA RITA ESTER 107000248, ARIAS CHAVARRIA JOSE DAVID 112970256 ARIAS DELGADO VIRIA 105500914, BARRANTES FONSECA DORIS MARIA 105890379, BERNAL CASILIMAS NOEMY 800770447, BOGANTES SANCHEZ GABRIELA 108000931, CALDERON QUESADA MAGDA BELISA 112570995, CAMBRONERO JIMENEZ DANIELA 111080613, CARAZO FERNANDEZ XINIA MARIA 204060757, CARBALLO ARGUEDAS LIDILIA 401380254, CASTRO SANDI SONIA 900750064, CESPEDES GOMEZ ANA LUCIA 112420324, CHAVERRI FERNANDEZ MARIA CECILIA 105190711, CHINCHILLA MONTOYA GABRIELA 112650747, CORTES MORA PAOLA VIVIANA 401740564, FERNANDEZ ALFARO OTILIA 401320661, GARITA ALVARADO CARMEN VANESSA 304000522, GONZALEZ ALVAREZ MICHAEL 111770229, GONZALEZ ARCE MARIANELA 111880852, HERNANDEZ RAMIREZ GRETTEL MARCELA 401280341, ISAZA ZAPATA MONICA DEL ROSARIO 800630437, LASCAREZ GUTIERREZ VIVIAN 113900291, LOPEZ RODRIGUEZ JINDRISKA 110060022, MADRIGAL GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN 202980880, MARENCO FERNANDEZ ANA LORENA 112540040, MARIN BUSTAMENTE VIVIAN 107100128, MARTINEZ RUIZ CARMEN MARÍA 602020431, MATAMOROS RAMIREZ OFELIA PATRICIA, 401440859, MENDEZ RODRIGUEZ GILBERTO 204670408, MONGE GONZALEZ LADY VANESSA 401690435, MORALES GARMENDIA JENNIFER LOVANIA 112580817, MURILLO CHINCHILLA MIRNA, 107340446, ORTEGA XIRINACHS VIRGINIA 106590403, PARRA SANCHEZ OSCAR HUMBERTO 112490617, RAMIREZ CHAVARRIA CARMEN LIDIA 203860240, RAMIREZ NUÑEZ DAVID ALEJANDRO 111290739, RODRIGUEZ DELGADO LIDIETTE 501730961, RODRIGUEZ FLORES MARIA DEL ROCIO 302130068, ROJAS FERNANDEZ GRACE 107680183, RUIZ ALVAREZ DINNETH 502250671, SALAS GARRO CAROLINA 111280901, SEGURA SANCHEZ KATTYA MARIA 106850773, SEGURA SANCHO GEORGINA 401620728, UGALDE BARRANTES MARIA LUISA 107730696, UMAÑA QUIROS BRENDA 109290417, UMAÑA ROJAS ESTEFANNY 603500172, URBINA MENDEZ GERTRUDES, 401660448, VILLALTA VARGAS PRISCILLA 113020615, VINDAS VASQUEZ MARIA FERNANDA 113980858,



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

VIQUEZ VILLALOBOS KATTIA 401500561, ZAMORA VARGAS VERANIA 503380299, ZUÑIGA CESPEDES SUSANA 113170631.

Al estar treinta y cuatro colegiados presentes y no contarse con el quórum requerido, la señora Presidenta Máster Lovania Garmendia Bonilla procede a realizar la segunda convocatoria, según lo estipula el artículo 15 (quince) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología a las nueve horas con seis minutos, contándose con la presencia de:

Por Junta Directiva: GARMENDIA BONILLA, LOVANIA 105910074 (Presidenta), ZUÑIGA ARIAS, JEFFREY 0109260352 (Vicepresidente), RONI VILLAVICENCIO, RUTH 0104131468 (Secretaria), EDUARTE SALAZAR, JOSÉ PABLO 0110130402 (Prosecretario), JIMENEZ PORRAS, PRISCILLA 114310652 (Tesorera), MUÑOZ RUIZ MAX 203290130 (Vocal 1), RAMIREZ LOPEZ, AZALEA 106530235 (Vocal 2), BARQUERO MATA, JACKELINE 110200205 (Vocal 3) y ARGUEDAS VARGAS, CHRISTIAN 203830171 (Fiscal).

Por colegiados: ACUÑA CAMPOS ROSIBEL 107650760, ACUÑA SOLANO ELIZABETH 204280075, AGUILAR LOPEZ ELIZABETH 104480506, AGUILAR MONTERO ANA ROSA 401130218, ALFARO ESQUIVEL ROSIBEL 401600380, ALFARO PIZARRO KAROL TATIANA 113310642, ALPIZAR BUSTOS KARLA VANESSA 205960920, ALPIZAR FALLAS ITZA YAMILETH 105360836, ALPIZAR GARITA ANA LORENA 106670188, ALVARADO BARRIENTOS MARIA VANESSA 108100596, ALVARADO ROMERO ADRIANA MARIA 112980439, ALVAREZ BARRANTES LIDIA MARIA 501540389, ALVAREZ MOYA MARIANELA 206390934, ANGULO VARELA ELIETH MARIA 204060746, ARAICA MOLINA CARLOS 109250399, ARAYA PEREIRA RITA ESTER 107000248, ARGUEDAS ARCE MARIA TERESA 109050808, ARGUEDAS VARGAS CRISTIAN 203830171, ARIAS CHAVARRIA JOSE DAVID 112970256, ARIAS DELGADO VIRIA 105500914, ARRIETA AGUILAR MARIA GRACIELA 502400192, ARRIETA ALVARADO JENNY LUZ 203830417, ARRIETA MATARRITA MABEL MARIA 601840826, ARRIETA MOREIRA KATTIA 108250382, ASTORGA CACERES ODILIE 503010832, AVILA ROJAS JUDITH MARIA 203570400, BADILLA GONZALEZ MAGDHI 113310612, BARBOZA JIMENEZ LUCRECIA 107090236, BARQUERO CERDAS MARTHA LIGIA 106100095, BARQUERO MATA JACKELINE 110200205, BARQUERO SANDOVAL MAURY 601460574, BARQUERO VILLALOBOS JEFFRY 113980610, BARRANTES BOZA JORGE ALBERTO 105670571, BARRANTES FONSECA DORIS MARIA 105890379, BARRANTES SOLANO JURINETTE 112530302, BENAVIDES GONZALEZ SARA 112770136, BERNAL CASILIMAS NOEMY 800770447, BOGANTES SANCHEZ GABRIELA 108000931, BOLAÑOS POVEDA JENNIFER 304110928, BOLAÑOS UGALDE HUBERTO 401560499, BONILLA ESPINOZA ANNIA MARIA 401400579, BRENES ARCE NOYLIN 107900127, BRENES ZUÑIGA BELKIS MARIA 304620636, BURKE SCOTT MARCIA 104800322, CALDERON JIMENEZ ANDREA 303820902, CALDERON MASIS JORGE FABRICIO 108970414, CALDERON QUESADA MAGDA BELISA 112570995, CALDERON VILLALOBOS SUSANA 401790050, CALDERO, ZUÑIGA ANA CRISTINA 113240455, CAMBRONERO JIMENEZ DANIELA 111080613, CAMPOS CAMACHO ANA CECILIA 401060028, CAMPOS CAMACHO MARIA ISABEL 401200910, CAMPOS CHACON JESSIE PATRICIA 111410472, CAMPOS JARA FABIOLA MARIA 112700664, CAMPOS OVIEDO MARIANELA 205430567, CARAZO FERNANDEZ XINIA MARIA



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

204060757, CARBALLO ARGUEDAS LIDILIA 401380254, CARMONA DIAZ DIANA CAROLINA 112960465, CASCANTE RIVERA ANDREA 112170958, CASTRILLO CALVO GRISEL 602140234, CASTRO SANDI SONIA 900750064, CEDEÑO CASTR, ZOBEIDA INES 602060406, CESPEDES GOMEZ ANA LUCIA 112420324, CHACON SIERRA MARIBEL 112650866, CHAVARRIA ALEMAN YETTY VIRGINIA 502120110, CHAVARRIA CAMPOS REBECA 401330974, CHAVARRIA MOJICA

ADRIANA MARCELA 603610671, CHAVERRI FERNANDEZ MARIA CECILIA 105190711, CHAVERRI ZAMORA KARLA 602770884, CHAVES CAMPOS MARIA EUGENIA 203430603, CHAVES CHAVES MARIA LUISA 501640885, CHAVES FERNANDEZ ALICE 105840257, CHINCHILLA MONTOYA GABRIELA 112650747, CORRALES MONGE MIRIAM 105310917, CORTES CAMACHO SILVIA MARIA 401310264, CORTES MORA PAOLA VIVIANA 401740564, CRUZ HIDALGO OSCAR 204920121, CRUZ MORALES DORCAS PRISCILLA 109660575, CRUZ ZAIS ELIZABETH 601450781, DAVILA BUSTOS BETTY 501530519, DE LA O CONEJO JESSICA 401880794, DELGADO RODRIGUEZ SONIA 104850507, DELGADO SOLANO MARIA SALOME 107920077, DELGADO VARGAS MARIA ELENA 401110327, DIAZ RUIZ SILVIA MARIA 107360237, ECHEVERRIA CASTELLON MANUEL ALEJANDRO 112880749, ELIZONDO MONGE NIDIA MARIA 105810648, ESPINOZA CRUZ ALEXANDRA 108060763, ESPINOZA SALAS ANA VICTORIA 204100274, FALLAS FALLAS ALBA 104510314, FALLAS GARRO PAOLA MARIA 112750970, FERNANDEZ ALFARO OTILIA 401320661, FERNANDEZ FUENTES ANA LUCIA 110730691, FLORES SILES MAUREEN TATIANA 303550605, FONSECA ALVARADO SANDRA 106350404, FONSECA MATEW JANIS CAROLINA 113050715, FONSECA QUIROS AIDA 106160809, GAMBOA LIZANO ANA CAROLINA 113110184, GARITA ALVARADO CARMEN VANESSA 304000522, GARITA SALAS ELIZABETH 401100220, GARRIDO CORDERO IRINA 110170138, GOMEZ ESTRADA MARIA EUGENIA 602140776, GOMEZ PANIAGUA LUZ MARIA 401340019, GOMEZ PEREIRA JORGE LUIS 303530061, GOMEZ QUESADA MARVIN ENRIQUE 304250061, GOMEZ SAENZ YAMILETH 900580533, GOMEZ VALVERDE LIDIA YISETH 303470510, GONZALEZ ALVAREZ MICHAEL 111770229, GONZALEZ ARCE MARIANELA 111880852, GONZALEZ BARBOZA HELLEN MELISSA 111340556, GONZALEZ BONILLA FLOR ISABEL 401180548, GONZALEZ CAMPOS ANAYANSIE 401370012, GRANADOS MOLINA CARLOS ENRIQUE 302450774, GUEVARA RODRIGUEZ ELVIRA 502210926, GUTIERREZ ROSALES CINDY MARIA 603110893, GUTIERREZ VALVERDE GABRIELA 112580368, HERNANDEZ PACHECO MARIA DE LOS ANGELES 302810754, HERNANDEZ RAMIREZ GRETTEL MARCELA 401280341, HERNANDEZ SALAZAR CATALINA MARIA 401960049, HIDALGO CAMPOS AMERICA 204050769, HIDALGO GRANADOS ROSITA ELISA 303930532, HIDALGO MADRIGAL MAUREEN 205870547, HIDALGO QUESADA ANA 203080402, ISAZA ZAPATA MONICA DEL ROSARIO 800630437, JEREZ BRENES SILVIA ELENA 503020475, JIMENEZ ARAYA BLANCA 111290035, JIMENEZ BLANCO MILDRED 203420407, JIMENEZ GARCIA YAMILETH MARIA 104460135, JIMENEZ REDONDO INGRID 303370189, LASCAREZ GUTIERREZ VIVIAN 113900291, LEIVA AGÜERO VICTORIA EUGENIA 203410326, LEIVA HERNANDEZ CAROLINA 303640575, LEON OROZCO ELENA MARITZA 107110637, LEON SORIO MARIA ELENA 110200984, LEON SORIO ROSA ELENA 106910939, LEROY RODRIGUEZ NICOLE 104150812, LOAICIGA CAMACHO ELIETH 502090889, LOPEZ MEDINA DIXIE DE LOS ANGELES 502460975, LOPEZ MORALES REBECA 109640449, LOPEZ RODRIGUEZ JINDRISKA 110060022, MADRIGAL ARROYO SULMAN ANDREA 206060018, MADRIGAL GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN 202980880, MADRIGAL MONTOYA CINDY 112560510, MADRIGAL



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

MUÑOZ VIVIAN MARIA 107080330, MADRIGAL PINEDA ALEJANDRO 108370587, MADRIGAL PINEDA MARIBEL 106910444, MARENCO FERNANDEZ ANA LORENA 112540040, MARIN BORNEMISZA ELEONORA 108290601, MARIN BUSTAMENTE VIVIAN 107100128, MARIN MARIN OLGA CECILIA 303520812, MARIN MARIN RAFAEL ANGEL 106580253, MARIN SEGURA YORLENY MARIA 106840454, MARTEN MADRIGAL ALEXANDRA MARIA 108400924, MARTINEZ CERDAS SONIA MARIA 106820087, MARTINEZ RUIZ CARMEN MARÍA 602020431, MASIS BONILLA GUSTAVO ADOLFO 302590874, MASIS ROJAS RAMON 112430747, MASIS ZUÑIGA ANA PATRICIA 106760907, MATAMOROS GRANADOS EILLING 109730137,

MATAMOROS RAMIREZ OFELIA PATRICIA 401440859, MATARRITA MATARRITA CLARA DE LOS ANGELES 601600988, MEJIA CORDOBA ANA LORENA 302320929, MENA HERNANDEZ ANA LUCIA 203160815, MENDEZ CASTILLO YESENIA VANESSA 109680835, MENDEZ CASTRO XINIA 203330530, MENDEZ MOLINA FANNY ELISA 108780559, MENDEZ MOLINA MAUREEN 108130255, MENDEZ RODRIGUEZ GILBERTO 204670408, MIRANDA BARQUERO MARIA BERNARDITA 203520633, MIRANDA CARMONA ANA CECILIA 601570710, MIRANDA HERNANDEZ FRANCINIE 401960363, MIRANDA HIDALGO ANDREA 112730519, MOLINA ARAYA INGRID MELANIA 303450161, MOLINA MONTOYA JESSICA 205510390, MONGE AVENDAÑO LAURA PATRICIA 110700095, MONGE GONZALEZ LADY VANESSA 401690435, MONGE MOYA TERESITA 302040713, MONTERO LOPEZ ANA PATRICIA 204060566, MONTERO VALVERDE LIGIA PATRICIA 106170609, MONTOYA FERNANDEZ ANA VICTORIA 302200949, MONTOYA QUESADA MARIA ISABEL 105370824, MORA CARRANZA GISELLE 104990802, MORA GARCIA BLANCA ROSA 502000905, MORA MENDEZ WILSON 603740032, MORA RAMIREZ OSCAR 103941033, MORALES GARMENDIA JENNIFER LOVANIA 112580817, MOREIRA MONTERO OSCAR 401440151, MORERA VARGAS MARIA TEODORA 601020635, MOSCOSO PEREZ SONIA DEL CARMEN 601910330, MOYA LOPEZ XINIA LORENA 107200099, MURILLO CHINCHILLA MIRNA 107340446, MURILLO ESPINOZA GRETTEL PATRICIA 503020765, MURILLO HERNANDEZ XINIA 601450427, NAVARRO PONCE ANDREA 112480867, NUÑEZ AGÜERO ANA LORENA 203200314, NUÑEZ PICADO LILLIAM MARIA 203710887, OCAMPO BERMUDEZ GIANNINA 107490898, OCAMPO BERMUDEZ HELGA 106510924, OPORTA SEVILLA ADRIANA MARCELA 110790535, ORTEGA CORDERO XINIA 900850922, ORTEGA XIRINACHS VIRGINIA 106590403, OVIEDO CHAVES MAURICIO 110080980, OVIEDO QUESADA EMMA 204000999, PARRA SANCHEZ OSCAR HUMBERTO 112490617, PEÑA ROSELLO VICTORIA EUGENIA 104350500, PEREZ BARRANTES MARIA EUGENIA 600951237, PEREZ CHAVARRIA MARJORIE 105000201, PICADO AZOFEIFA ENID 106580327, PICADO SEGURA ANA LORENA 105910505, PIEDRA CALDERON HAZEL VANESSA 112570232, PIZARRO PIZARRO ANA CECILIA 501980217, PORRAS SANCHEZ LOURDES GUISELLE 401320414, PORRAS SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES 401280800, PORTUGUEZ SANCHEZ YADIRA 401610854, QUESADA HERRERA WAGNER 111830766, QUESADA RAMIREZ SONIA CECILIA 203630149, QUIROS AGÜERO ANA ISABEL 302260564, QUIROS BONILLA LEDA MARIA 302120179, QUIROS HERRERA ROSA MARIA 105400682, QUIROS JIMENEZ SONIA MARIA 105110810, QUIROS MADRIGAL MARTA IRIS 203690800, QUIROS MASIS SUSAN 303740013, QUIROS RUIZ LIDIETTE 501920392, RAMIREZ ALFARO ILEANA 401410192, RAMIREZ CHAVARRIA CARMEN LIDIA 203860240, RAMIREZ FERNANDEZ KAREN 303550005, RAMIREZ MARIN CARLOS ADRIAN 108860605, RAMIREZ NUÑEZ DAVID ALEJANDRO 111290739, RAMIREZ ZUÑIGA GLADYS 204050158, RETANA JIMENEZ GRETTEL 105570767,



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

RETANA PEREZ CYNTHIA 108280100, RETES CESPEDES ADRIANA 303590950, RIVAS MENDEZ HELENA INDIRA 107450125, RIVERA LEANDRO ANA LUCIA 301990356, ROBLES ARAYA YADIRA VIRGINIA 105720147, ROCHA PALMA CRISTINA MATILDE 104780010, RODRIGUEZ CALDERON LAURA PATRICIA 108840315, RODRIGUEZ DELGADO LIDIETTE 501730961, RODRIGUEZ FLORES MARIA DEL ROCIO 302130068, RODRIGUEZ QUIROS ROSIBEL 401200778, RODRIGUEZ SALAS KARLA YOLANDA 602000054, RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ISABEL 203620794, RODRIGUEZ SANDI VALEZKA 114220623, RODRIGUEZ SEGURA LAURA CRISTINA 112640250, RODRIGUEZ SEGURA NATALIA 113090198, RODRIGUEZ VARGAS GRETTEL 204000629, RODRIGUEZ VINDAS DANA VIOLETA 108260818, ROJAS CARRANZA JACQUELINE 204060461, ROJAS FERNANDEZ GRACE 107680183, ROJAS GONZALE, XINIA 204060790, ROJAS MARTINEZ SONIA 105980197, ROJAS RODRIGUEZ MARIA TERESITA

502530665, ROJAS ROJAS MARLISSE ISBETH 503570955, ROMAN BADILLA YAPSU 111310242, RUIZ ALVAREZ DINNETH 502250671, SABORIO ALVAREZ MARIA MARCELA 107680323, SAENZ QUESADA MARIA DEL ROSARIO 401470792, SALAS GARRO CAROLINA 111280901, SALAZAR CASTILLO LUCY 302260840, SALAZAR QUESADA ADRIANA 303150814, SALAZAR VILLEGAS MAURICIO 105650976, SANABRIA MENDEZ ANA RUTH 303590717, SANABRIA ROJAS ENEY MARIA 106170639, SANCHEZ ESQUIVEL KARLA 112000168, SANCHEZ GOMEZ MARIA ELENA 401410704, SANCHEZ MADRIGAL MARIA DEL PILAR 206830707, SANCHEZ UGALDE ADRIANA 112100556, SANCHEZ VELASQUEZ AURA 401690006, SANCHEZ VILLALOBOS LORENA ISABEL 401280557, SARAVIA MOLINA MARIA JOSE 115460181, SARAVIA ORTIZ LUIS FELIPE 105650178, SEGURA CHANTO GRACE MARIA 601270137, SEGURA SANCHEZ KATTYA MARIA 106850773, SEGURA SANCHO GEORGINA 401620728, SEQUEIRA CAMPOS YENDRY 502460191, SEQUEIRA DIAZ CINTHYA REBECA 503290392, SERRANO ROJAS LAURA CRISTINA 112260341, SILES ROJAS LETICIA 104920585, SOLANO BRENES CARMEN 302660697, SOLANO RODRIGUEZ NATALIA MARIA 401980606, SOLANO ROJAS ANA LUCRECIA 105950332, SOLANO ROJAS KAREEN IVANNIA 107880835, SOLANO SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES 303660428, SOLIS HENRIQUEZ SARA ELENA 110950893, SOTO GARITA YIRLANIA 603950667, TAPIA GOMEZ CARLA PATRICIA 800730280, TENORIO LORIA VIVIANA 112270496, TORRES CALDERON DANNY ANDRES 304480991, TORRES MUÑOZ ANA CECILIA 301770605, TORRES VARGAS KARLA 205620025, TRIGUEROS ALVAREZ YESSICA NOELIA 503250067, UGALDE BARRANTES MARIA LUISA 107730696, UGALDE VILLALOBOS MARINA 401500764, ULATE MONTERO JENNY EUGENIA 401500844, ULLOA FIGUEROA RITA MARIA 105120293, UMAÑA QUIROS BRENDA 109290417, UMAÑA ROJAS ESTEFANNY 603500172, URBINA MENDEZ GERTRUDES 401660448, UREÑA RIVERA GUSTAVO ADOLFO 112400159, UREÑA UREÑA ANA CECILIA 103960502, VALDES ROJAS ANA MARCELA 107000582, VALVERDE BERMUDEZ MARTA 106140490, VALVERDE GUERRERO XINIA MARIA 105480679, VALVERDE LEE SANDRA 302060301, VALVERDE MENDEZ MARIA DEL MILAGRO 204250916, VARGAS ARIAS MARITZA 108600987, VARGAS AYALES VIRGINIA 501600465, VARGAS BOLAÑOS REBECA 107530288, VARGAS CALDERON SONIA 105120915, VARGAS CONTRERAS MEYBOL ZULAY 503310210, VARGAS HERNANDEZ MARLENE 104280648, VARGAS RAMIREZ JESSICA ANDREA 206200379, VASQUEZ QUESADA ANDREA 205430935, VEGA FERNANDEZ MARCELA 107950511, VEGA MONTERO ANDREA 113190228, VELAZQUEZ TORRES LILIANA MARIA 601410831, VENEGAS RODRIGUEZ YORVY 503060322, VILLALOBOS CHACON SEIDY 601810048, VILLALTA VARGAS PRISCILLA 113020615,



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

VILLEGAS ALFARO XINIA 203770200, VINDAS VASQUEZ MARIA FERNANDA 113980858, VIQUEZ VILLALOBOS KATTIA 401500561, ZAMORA CASCANTE INGRID ALEJANDRA 401710833, ZAMORA RODRIGUEZ KATHERINE 206340503, ZAMORA VARGAS VERANIA 503380299, ZAMORA VELASQUEZ OSCAR 106680426, ZARATE JIMENEZ IVANNIA 401360023, ZUÑIGA CESPEDES SUSANA 113170631, ZUÑIGA MAROTO DEYDALIA 603820527.

Ausentes con justificación: Alvarado Soto Marta Elena, Conejo Rojas Yirlane Priscilla, Gil Calderón Marcela y Rojas Miranda Cesia.

Con 254 (doscientos cincuenta y cuatro) colegiados presentes la señora Presidenta Lovania Garmendia da por iniciada la 60ª. Asamblea General Ordinaria. Se entona el Himno Nacional de Costa Rica y se guarda un minuto de silencio por los colegas y familiares fallecidos en este año.

ARTÍCULO DOS: La señora Presidente hace lectura de la propuesta de Reglamento de Debates para la presente asamblea, cuyo texto cita:

REGLAMENTO DE DEBATES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO 60

1. El Presidente por delegación de la Ley será el encargado de dirigir la Asamblea.
2. Otorgará el uso de la palabra en el orden que se solicite.
3. Las intervenciones sobre el tema no podrá excederse de tres minutos. El asambleísta que haga uso de la palabra expondrá sus puntos de vista, procurando emplear el menor tiempo posible y sin repetir conceptos que hayan sido expuestos por otros representantes. Si discrepan con la posición de otro asambleísta, no deberá llevar el debate a una discusión personal, sino lo hará dirigiéndose a quien presida.
4. Los colegas pueden intervenir sobre el mismo tema solamente en dos ocasiones y en el tiempo establecido – 3 minutos –
5. Cuando un colega se aparte del tema durante su intervención puede ser interrumpido por el presidente o bien cuando incurra en improperios y palabras ofensivas contra otro colegiado o la Corporación.
6. Queda a discrecionalidad del Presidente, agotar la discusión, cuando un tema está suficientemente analizado y las posiciones sean reiterativas.
7. Las mociones se recibirán únicamente por escrito en la boleta respectiva.
8. No se permiten discusiones personales entre dos o más colegiados.
9. No se concederán prórroga en el uso de la palabra por concesión de la palabra de otro colega.

Votación No. 1			
Reglamento de Debates			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
239	06	07	252

Por mayoría simple se aprueba el Reglamento de Debates.



ARTÍCULO TRES: La señora Presidenta da lectura al Orden del Día propuesto para esta asamblea:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea
2. Aprobación del Reglamento de Debates
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Informe anual de labores de la Junta Directiva: Presidencia, Tesorería y Fiscalía
5. Aprobación del Presupuesto Ordinario abril 2015- marzo 2016.
6. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva periodo 2015 – 2017
 - Vicepresidencia 2015-2017
 - Tesorería 2015-2017
 - Secretaría 2015-2017
 - Vocalía 2 2015-2017
7. Juramentación de miembros electos de la Junta Directiva.
8. Elección y Juramentación de miembros electos del Tribunal de Honor.
9. Elección y Juramentación de miembros electos del Tribunal Electoral.

Votación No. 2 Orden del Día			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
252	04	04	260

Se aprueba el Orden del Día por mayoría simple.

ARTÍCULO CUATRO: La señora Presidente Garmendia solicita a la Asamblea autorizar la presencia de la Licda. Susanna Arce Villalobos, Asesora Legal del COPROBI, del señor Contador y de los colaboradores administrativos en caso que sea necesario.

Votación No. 3 Autorización de ingreso de colaboradores.			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
270	06	01	277

ARTÍCULO CINCO: Se presentan los Informes anuales de Presidencia, Tesorería y Fiscalía.

a. Informe de Presidencia

Informe de Presidencia abril 2014 – marzo 2015



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Master Lovania Garmendia Bonilla

Estimados compañeros y compañeras integrantes del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica reciban un saludo respetuoso y una cordial bienvenida a este Magno evento que es nuestra Asamblea General.

Brindar un informe de labores de lo actuado durante el período comprendido entre el mes de abril 2014 y el mes de marzo 2015 ha significado un gran esfuerzo de síntesis debido a que el equipo de colaboradores de Junta Directiva y personal de apoyo ha resultado ser muy trabajador y eficiente. Esto implica que hay mucho realizado y muy poco tiempo en esta asamblea para contarles con detalle cada una de las situaciones vividas para llegar a concretar el producto final que cada uno y cada una de ustedes finalmente pueden ver o recibir. Hemos dedicado mucho tiempo robado a nuestras familias y nuestra vida personal pero con grandes satisfacciones porque la aceptación y participación de la comunidad del COPROBI ha superado nuestras expectativas. Como grupo hemos reído y hemos llorado, hemos tenido diferencias de opinión pero como buen equipo de trabajo cada situación se resolvió de forma inteligente, pero también con corazón, con momentos de discusión respetuosa de temas controversiales que requerían de sustento y justificaciones sólidas en beneficio del quehacer del COPROBI. Una vez definido el camino a seguir imperó el respeto en la ejecución de las acciones y a la decisión de la mayoría. Gracias a esto como ustedes lo han visto en las actividades hemos estado como equipo presente y co-participante en cada una de ellas.

A continuación resumo las acciones realizadas para todos los asociados.

Gestión al quehacer de la profesión:

La Junta Directiva fue puesta en conocimiento del Recurso de Revocatoria y Apelación en contra del Acuerdo 23 de la sesión No 210 – 2014, celebrada el día 20 de marzo del año 2014, en el cual se nombra a la señora Patricia Arguedas Sánchez, abogada de profesión en el puesto vacante No 17295 de profesional 2B, perteneciente presupuestariamente al Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información, puesto ocupado anteriormente por el señor Denis Cartin Esquivel, profesional en Bibliotecología debidamente incorporado a esta institución. Ante esta situación se envió oficio al Licenciado Antonio Ayales Esna Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa como apoyo a la gestión iniciada por la colega Edith Paniagua.

Se brinda apoyo a la Candidatura a Comité de IFLA para la Licda. Karla Rodríguez Salas, colegiada y docente de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional, representante de Costa Rica ante IFLA y que está impulsando su nombre para integrar el Comité Ejecutivo de IFLA.

Cuatro colegas reciben el apoyo para participar en el Seminario Iberoamericano sobre el Desarrollo Disciplinar en Ciencias Bibliotecológica y de la Información, del 26 al 28 de noviembre del 2014 organizado por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica. Las beneficiarias se seleccionaron por medio de una rifa saliendo favorecidas: Chavarría Alemán Yetti, Segura Sancho Georgina, Chavarría Mojica Adriana M., Marín Segura Yorleny.

Proyección de la profesión.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

En el mes de junio 2014 se participa en la Cena de Gala en honor al Señor Luis Guillermo Solís, Presidente de la República y la Señora Mercedes Peñas, Primera Dama de la República, en el Club Unión. Se logró conversar personal e individualmente con ambas personas en primer lugar poniéndonos a las órdenes para tratar cualquier temática referente a nuestra especialidad. Me referí al valor de la labor realizada y por realizar por los profesionales en el área que se desempeñan en el Estado en la época actual. Don Luis Guillermo reconoció la labor de los bibliotecarios e indicó estar en la mejor disposición de realizar acciones conjuntas. Doña Mercedes comentó el tema de la importancia del rescate del patrimonio documental.

Se participó en forma diferida presentando una grabación en la que se analiza el tema de la actualización profesional permanente en línea para el segundo Foro Regional "Información, entorno y evolución: visiones académicas y profesionales sobre el Informe de Tendencias de la IFLA" organizado por la Oficina Regional de la IFLA para América Latina y el Caribe, junio de 2014 UNAM. Mesa Redonda número 2 "La educación en línea y el aprendizaje global"

Se participó en el mes de abril en la conferencia "El asociacionismo en bibliotecología y su relación con el ejercicio profesional: caso de Costa Rica y España. En esta charla se presentaron los antecedentes del Colegio y se instó a los y las estudiantes a tomar en cuenta la importancia de estar incorporado al COPROBI una vez finalizados sus estudios para agilizar su inserción en el mercado laboral. Dicha actividad fue organizada por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica.

Se participó en el mes de marzo 2015 en el 1er Foro Regional de discusión en Centroamérica “Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible: la Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo en el Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, Heredia Se emitió y publicó el “Manifiesto del COPROBI” referente al tema del pago por la descarga de información de internet en el servicio de telefonía celular pos pago por kilobyte.

En conversación con el Sr. Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, miembro del Consejo de SUTEL y el Sr. Humberto Pineda indican que ya cuentan con el documento y se me brindó información acerca del pago por descargas. Aclaran que desde su perspectiva lo que está sucediendo es falta de información en el público y hacen una relación de la situación con el pago de consumo por el servicio de agua potable. Indican que con la tarifa plana el que menos consume está financiando a aquellos que hacen uso indiscriminado del servicio. Finalmente se ponen a las órdenes para cualquier consulta y para realizar una conversación formal para tratar el tema.

Reunión con autoridades gubernamentales

La Señora Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura, atendió nuestra solicitud de audiencia para el mes de junio en el Centro Nacional de la Cultura centrando la conversación principalmente en 4 temas.

El nombramiento de un profesional en el campo de la bibliotecología en la Dirección General del Sistema Nacional de Bibliotecas. La Sra. Ministra informa que la Licda. Carmen Madrigal es la nueva directora general y que se encuentra muy satisfecha por la selección realizada.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Jornadas de actualización: Se invitó a la Sra. Ministra a realizar la conferencia de cierre durante las jornadas del mes de octubre quién aceptó la invitación.

□ Permiso para quienes deseen participar en las jornadas de actualización: La Sra. Ministra indica que a ella le interesa mucho la actualización y capacitación del personal siempre que esto no implique cerrar los servicios a los usuarios y no sea una excusa para ausentarse del lugar de trabajo.

□ La Sra. Ministra comenta su interés por un estudio acerca del comportamiento lector en Costa Rica desde su despacho y en coordinación con el COPROBI.

□ En general se puede considerar como un primer encuentro muy positivo y propositivo en beneficio de la profesión y por ende los servicios bibliotecarios. El interés de la Sra. Ministra y el trato respetuoso a nuestra profesión se puede interpretar como un ambiente positivo de posible coordinación y alianza.

Ante el Ministerio de Educación Pública se ha realizado variedad de gestiones en beneficio del ejercicio profesional de los bibliotecólogos nombrados así como el llamado al nombramiento de profesionales en el campo en los centros educativos que cuentan con biblioteca y se encuentra en manos de personal de otras especialidades o sin preparación universitaria en el campo. Estos esfuerzos se iniciaron desde el año 2014 con la solicitud de audiencia con la Sra. Ministra Sonia Marta Mora.

También se envió comunicaciones a diferentes departamentos en consulta a inquietudes de los asociados en diferentes aspectos como el criterio técnico y legal con respecto al asignación de las categorías definidas por el Estatuto del Servicio Civil, el horario y jornada laboral de los bibliotecarios, Mayores detalles se incluyen en el informe de fiscalía.

La Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica del Ministerio de Educación fue designada por la Sra. Ministra de Educación para atender la solicitud de reunión hecha por el COPROBI. Dicha audiencia se llevó a cabo en el mes de julio en el Despacho Académico. Los seis temas tratados principalmente fueron:

□ El puesto de Jefatura en Bibliotecas Escolares: De acuerdo a la Ley Orgánica del COPROBI, No. 9148, artículo 4 deben ser personas miembros del Colegio quienes desempeñen cargos de jefatura o dirección en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales. Se comenta que el país cuenta con especialistas en el campo con amplia experiencia, capacidad profesional e inteligencia emocional que pueden desempeñarse en dicho puesto de forma eficiente y eficaz en beneficio del sistema educativo, la profesión y el país. Además se indica que un sistema de Bibliotecas Escolares de reconocimiento requiere de especialistas en el campo que orienten y guíen el camino a seguir de forma pertinente y oportuna.

□ Plazas de Asesor Nacional con especialidad en Bibliotecología: El análisis de los últimos tres años de funcionamiento del Departamento de Bibliotecas Escolares ha permitido identificar que se han perdido tres plazas de Asesor Nacional con especialidad en Bibliotecología. En el 2009 existían 6 plazas y en la actualidad solamente hay 3. Esta situación va en detrimento de las instituciones educativas, la comunidad estudiantil, los colegas que asumen las labores en cada centro educativo y los especialistas que se desempeñan en el Departamento de Bibliotecas. El número de bibliotecas educativas en el país representa un volumen de trabajo que requiere de mayores colaboradores en el Sistema. El trabajo interdisciplinario



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

es de gran valor para el buen desarrollo de las bibliotecas educativas del país, sin embargo, es pertinente indicar que dicho esfuerzo no debe ir en detrimento al reducir el personal especializado en el campo de la bibliotecología en sus diferentes especialidades. En el sistema educativo se cuenta con un número representativo de asesores para las diferentes materias que se imparten en el currículo por lo tanto es apropiado tomar en consideración los requerimientos de asesores con especialidad en bibliotecología para el buen desempeño de las bibliotecas educativas maximizando el uso de los recursos invertidos en este campo. La Sra. Fiscal hace entrega de documentación relativa a este tema. La Sra. Viceministra indica que estará consultando y analizando los puntos 1 y 2 en amparo de la legalidad correspondiente

Reglamento de Bibliotecas Escolares: Documento que se entregó al Despacho del Vice ministerio Académico aproximadamente desde el año 2009, el mismo no recibió el visto bueno correspondiente y se requiere este apoyo legal para el buen funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de todo el país.

Documento de las Normas Regulatoras del 2009: La última edición propone algunas normas para el trabajo de las Bibliotecas Escolares. Se recomienda analizar y mejorar las mismas a la luz de las nuevas expectativas y emitir una directriz desde el Despacho del Ministerio. Esta herramienta daría sustento legal y normativo que respalde el quehacer de los colegas de los centros educativos comprometiendo y motivando el desempeño laboral y la integración de la biblioteca al desarrollo curricular. La Sra. Viceministra indica que tratará de localizar la documentación correspondiente y solicita a la colega Fiscal que le envíe en digital la documentación impresa que se presentó. Además comenta que es probable que solicite la colaboración del COPROBI en este aspecto

Inquietudes planteadas por nuestros asociados: Referentes a la situación actual del departamento de bibliotecas educativas y las bibliotecas propiamente dichas, aparentemente se han presentado situaciones de irrespeto al quehacer profesional en diferentes aspectos y la falta de apoyo en el desarrollo de las labores. Al respecto la Sra.

Viceministra indica que tratará dicho tema con la Jefe de Recursos Tecnológicos.

MT6: Se comenta la situación vivida por los profesionales en Bibliotecología que cuentan también con título profesional en Educación o Administración Educativa y a quienes no se les reconoce la

categoría de MT6. La Sra. Viceministra indica que estará consultando y analizando este tema en amparo de la legalidad correspondiente.

Jornadas de Actualización: Se comenta con la Sra. Viceministra la actividad que se realizará en el mes de octubre comentándole que hemos enviado oficio de invitación a la Sra. Ministra Sonia Marta Mora con el objetivo que brinde la conferencia inaugural. Además se invita a Doña Alicia a acompañarnos en dicho evento y al acto de celebración de nuestro 40 aniversario. Se solicitó su apoyo autorizar el permiso para la participación de los colegas en las jornadas. Le comentamos que las jornadas de COPROBI son un evento formal con el aporte económico de los asociados y que se llevan controles que permiten certificar la asistencia efectiva de los asociados. La Sra. Viceministra indica que existe gran interés en la actualización y capacitación del personal y atenderá la solicitud de permiso para los colegiados.

En general la reunión con la Sra. Alicia Vargas Porras se puede considerar muy positiva en beneficio del desarrollo de las bibliotecas educativas y la profesión. La Sra., Viceministra fue muy cordial, respetuosa e interesada en atender los temas planteados.

El COPROBI ofrece la colaboración en el momento que el Ministerio considere pertinente el apoyo para la atención de los temas planteados.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

En el mes de Octubre 2014 se realizó reunión con la Sra. Karla Salguero Jefe del Departamento de Recursos Tecnológicos del MEP. La temática tratada se centró en los temas:

- Puesto de Jefatura en Bibliotecas Escolares: De acuerdo a la Ley Orgánica del COPROBI, No. 9148, artículo 4 deben ser personas miembros del Colegio quienes desempeñen cargos de jefatura o dirección en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales
- Las plazas de Asesor Nacional con especialidad en Bibliotecología
- Reglamento de Bibliotecas Escolares
- Documento de las Normas Regulatoras del 2009

Por limitaciones de tiempo se trataron los temas brevemente y se quedó en el acuerdo de programar otra reunión.

En la Primera semana de diciembre, Presidencia tuvo la oportunidad de entablar una comunicación informal con la Sra. Salguero en la cual se comentaron los diferentes aspectos de interés para el COPROBI y los profesionales en bibliotecología que laboran en las bibliotecas educativas. Además se comentaron diferentes aspectos relacionados con las bibliotecas que se encuentran en manos de personal de otras especialidades conceptualizando las bibliotecas educativas como centros modernos de información por medio

En el mes de Febrero nuevamente se realiza una reunión con la Sra. Salguero y se analizaron más profundamente cada uno de los temas planteados y se analizó la posibilidad de realizar en forma conjunta un foro con mesas de trabajo que permitan concretar una propuesta para la modernización organizativa del sistema de Bibliotecas Educativas del MEP incluyendo aspectos relacionados con la infraestructura, mobiliario, equipamiento, presupuesto, personal en las bibliotecas y en el Departamento de Bibliotecas Escolares, entre otros.

Reunión con el Sr. Julio Barrantes Jefe del Departamento de Asignación de Recursos Humanos del MEP para tratar el tema de nombramientos por inopia en las Bibliotecas Escolares y el tema del concurso para puesto de bibliotecarios.

Sede COPROBI

Funcionario de la Municipalidad de San José se presentó a las oficinas del COPROBI informando que el local sería clausurado ya que se agotó la vía administrativa respecto al uso de suelo donde se ubican las instalaciones. Me entero que el uso de suelo se refiere a que la institución no puede continuar trabajando en ese edificio porque es un área residencial para uso habitacional.

La notificación enviada por la Municipalidad de San José en el mes de julio de 2014 comunican que, de acuerdo al Circuito Judicial de San José, el proceso legal entablado por este Colegio, en la Junta Directiva anterior, en la vía contencioso-administrativa, se concede un plazo de treinta días hábiles para eliminar la actividad o en caso contrario se procederá a clausurar el lugar de acuerdo a la Ley de Patentes.

Se acuerda solicitar una cita con la señora Alcaldesa de San José, Dra. Sandra García Pérez, para abordar el tema y solicitar una prórroga del plazo de cese de funciones en esta sede. En reunión con diferentes personeros de la Municipalidad y ambas partes legales para llegar a un concilio pero no se logró ninguna solución.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

En acatamiento al debido procedimiento se tomó el acuerdo de solicitar el avalúo correspondiente de la propiedad. El Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica recomendó tres ingenieros y se decidió contratar al Ing. José Roberto Solís Vindas para realizar dicho avalúo de la sede del COPROBI para la futura venta. El Ingeniero Solís propone un valor base de 97 millones y respalda el avalúo para mejorar las posibilidades de venta hacia arriba de ciento un millón de colones (C101.000.000.00). Continuando con el procedimiento se procede a convocar a Asamblea Extraordinaria para el 9 de diciembre, 2014, para solicitar a la Asamblea la autorización correspondiente y posteriormente emitir el comunicado oficial de la situación y la gestión realizada.

En Asamblea General Extraordinaria # 59 se acuerda “autorizar a la Junta Directiva para que proceda a la venta del inmueble de la sede del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, sita en Zapote del Colegio de Abogados 100 metros norte y 25 metros este, por cuanto la actividad desarrollada en el inmueble no es compatible con el uso del suelo otorgado por la Municipalidad de San José, contraviniendo la Ley de Patentes no.

5694 y siendo así ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo, Se autoriza a la Junta Directiva para que proceda a la compra del inmueble para ubicar la sede del Colegio de Profesionales en Bibliotecología la cumpla con todos los requisitos necesarios para llevar a cabo todas de las actividades del COPROBI. Se autoriza de ser necesario a Junta Directiva utilizar el Fondos de Investigación Nelly Kooper, y el Fondo de Mejoras de Edificio y Equipo Tecnológico para completar dicha compra.

Por lo tanto se procede a enviar el comunicado oficial y se inician los trámites pertinentes para la venta de la sede y compra de las nuevas instalaciones del COPROBI. En el mes de marzo 2015 se recibe una oferta para la venta de la sede por un monto de 97 millones (monto en que fue valorada inicialmente la sede). Tomando en consideración las posibilidades propuestas recibidas se considera que esta es la mejor opción recibida, por lo que se firma el documento de opción de venta por la suma de dos millones seiscientos cuarenta mil colones y el resto del pago en un máximo de 90 días.

Se han iniciado las gestiones para la búsqueda de la infraestructura o terreno para la ubicación de la nueva sede.

Actividades realizadas:

Realizar diferentes actividades en beneficio de los agremiados y las agremiadas ha requerido de un gran esfuerzo por parte de los miembros de Junta Directiva y del personal administrativo que con gran compromiso y responsabilidad aceptamos el reto y ¡lo logramos!

El mayor regalo que hemos recibido es la participación de los y las colegas quienes respondieron de forma muy positiva a los diferentes llamados y con gran responsabilidad confirmaron su asistencia y participaron activamente en cada evento.

Enlistar las actividades es fácil, pero resumir todo el quehacer que está entre bambalinas es muy difícil sin dejar por fuera el accionar de cada compañero y compañera de Junta. Es meritorio reconocer la labor de



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

planificación, coordinación y ejecución de actividades con alta calidad para el beneficio común. La capacidad de gestión del equipo ha facilitado la organización y control de cada detalle en aras de cumplir con las solicitudes socioculturales, informativas y de capacitación requeridas por ustedes e indicadas a continuación:

- Abril 2014: Asamblea General Ordinaria número cincuenta y ocho, celebrada el día cuatro de abril del año dos mil catorce, con la participación de 350 personas.
- Octubre 2014: XV Jornadas de actualización bibliotecológica, los días 2 y 3 de octubre con la participación de 126 personas. Coordinador Master José Pablo Eduarte Salazar
- Acto conmemorativo del 40 aniversario en la cual participaron 110 colegiados además de los miembros de la primera junta directiva del COBI a quien se le rindió un homenaje. Coordinador Master José Pablo Eduarte Salazar
- Día del niño y la niña; con la participación de 160 personas el domingo 7 de setiembre en el Parque de Diversiones. Coordinadora Bach. Priscilla Jiménez Porras.
- Asamblea General Extraordinaria número cincuenta y nueve, con la participación de 79 asociados.
- Actividad Navideña, realizada posteriormente a la Asamblea extraordinaria
- Día del bibliotecario el día 20 de marzo: Cena Bailable en el Hotel Aurola con la participación de 98 personas.

Gestiones administrativas

El edificio del COPROBI presentaba varios daños en el cielo raso del garaje y la necesidad de fumigar la sede para control de plagas, además se realizaron reparaciones varias de mantenimiento para el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir las posibilidades de deterioro.

Se programaron las fechas para realizar los actos de incorporación en concordancia con las fechas de graduación de las diferentes universidades de forma que se facilitara a los nuevos graduados el proceso para su integración al mundo laboral. Se confeccionó brochure con información relacionada con el proceso de incorporación que es enviado a las Escuelas de Bibliotecología para ser entregado a los graduandos. Esta coordinación ha sido efectiva porque se ha reducido el volumen de incorporaciones de emergencia de última hora. En cada acto se realiza una actividad de inducción a los nuevos incorporados de forma que reciban información del quehacer del COPROBI.

Debido al incremento de labores en las oficinas del COPROBI se hizo necesario analizar las funciones y el quehacer de cada colaborador y se determina que se requiere de una persona para la atención y mantenimiento de los medios de comunicación en que el Colegio atiende a sus colegiados. Responsable

de la atención del sitio web, el Facebook, el twitter, la comunicación en línea, entre otros por lo tanto se presentó la propuesta para ampliar la jornada laboral de la compañera Vivian Láscarez Gutiérrez para que ella se haga cargo de estos recursos. Vivian acepta la propuesta y actualmente atiende además, de las actividades de apoyo a fiscalía, todo lo relacionado con la actualización del sitio Web, el Facebook, los correos masivos entre otros.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

El trabajo con el Sitio Web se ha realizado en diferentes etapas tratando de incorporar organizadamente diferentes servicios se presenta un breve cronograma de las acciones realizadas en la actualización del Sitio Web y el quehacer para la incorporación de una base de datos de Asociados.

FECHA	GESTIÓN
11 de setiembre del 2013	Primer contacto vía correo electrónico con ARWEB.
08 de noviembre del 2013	Visita de las empresas: ARWEB, HERMES, INFATRONIC al COPROBI para ofrecer los servicios.
13 de febrero del 2014	Se firma contrato con ARWEB para el diseño del sitio web.
15 de mayo del 2014	La ejecutiva encargada del “proyecto” se pone a disposición del COPROBI para cualquier consulta.
26 de mayo del 2014	ARWEB actualiza el dominio del COPROBI y coloca en el sitio web la leyenda de “página en construcción”
27 de mayo del 2014	ARWEB solicita al COPROBI la siguiente información: quienes somos, organigrama, Junta Directiva, semblanzas.
13 de junio del 2014	Se da el acceso a la animación de la página con el fin de que la Junta Directiva la evalúe.
20 de agosto del 2014	El sitio web se pone a disposición del público.
18 de noviembre del 2014	Capacitación del sitio web en las instalaciones de ARWEB, como utilizar las páginas, ingresar contenido, modificar contenido.
06 de enero del 2015	Se solicita cambio de título en el apartado de Actas de Asamblea General se lee un subtítulo que dice “Actas de Asamblea de Representantes”, cuando lo correcto es “Actas de Asamblea General” No se lograba visualizar los documentos que se encontraban en el apartado de Actas de Junta Directiva, se logran descargar las actas mediante archivos de PDF.

Desde la presidencia ha correspondido supervisar y dirigir el trabajo realizado por el personal administrativo del COPROBI y coordinar las acciones que permitan el desempeño de forma eficaz y eficiente. Además se organiza la jornada laboral, vacaciones, permisos, horas extra y otros del personal administrativo en concordancia con la legislación laboral vigente. Para efectos de mejor resolver se ha cumplido con el acuerdo de realizar el pago por concepto de adelanto de cesantía anualmente al personal del COPROBI.

Con el objetivo de tener mayor transparencia en la gestión del COPROBI se ha implementado el uso de pago por medio de transferencia directa al personal y a los proveedores institucionales reduciendo el manejo de efectivo y cheques por parte de la junta o el personal administrativo. Se encuentra actualmente en estudio

Tel: (506) 2220-0186 **Telfax:** (506) 2220-2930 **Correo electrónico:** cbibliotecariocr@racsa.co.cr **Apdo:** 7020-1000

Afiliado a la federación de Colegios Profesionales de Costa Rica



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

la implementación del sistema “Súper Usuario” del BCR con el objetivo de que sea solamente desde esta cuenta que se giren pagos por diferentes conceptos. Esta opción permitirá incluir un fiscalizador más de las transacciones realizadas por la Presidencia y la Tesorería.

Se ha trabajado en forma coordinada con el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral como apoyo a su quehacer y cumplimiento con la legislación correspondiente. Ambas entidades tuvieron una ardua y responsable labor en su ámbito de acción, principalmente se dio prioridad a la formulación de la normativa correspondiente.

Han sido muchas las labores y poco el tiempo. Realmente elaborar este informe me hace preguntarme ¿cómo lo hicimos?, de ¿Dónde sacamos el tiempo?, realmente nos multiplicamos por diez, por lo tanto es mi deber hacer un reconocimiento público al personal administrativo y a los miembros de Junta por todo ese espíritu de equipo que nos ha permitido cumplir de forma más efectiva las responsabilidades asumidas: Reconocer que el apoyo de la Señora Jessica Arroyo ha sido de relevante valor para la realización de las labores de presidencia. Es también merecido reconocer a Marlene Vega que aprovecha cada minuto en el COPROBI para colaborar no solo como miscelánea sino también en todas las actividades realizadas y en el quehacer diario de la institución más allá de sus labores.

Reconocer el excelente el trabajo esmerado de la tesorería asumido con gran responsabilidad por la compañera Priscilla Jiménez lo que ha permitido reducir el índice de morosidad de forma considerable, además de organizar los aspectos económicos con el apoyo del asesor contable Don Ulises y la labor del compañero Ronald Gómez.

Reconocer a Christian Arguedas una excelente fiscal que se puso la camiseta y ha recurrido a todas las fuentes posibles para definir y defender más claramente el quehacer de la profesión sin dejar de lado la vigilancia del quehacer de la Junta. Igualmente a nuestra colega y colaboradora Vivian Láscarez siempre dispuesta a actualizar, renovar e investigar todo lo relacionado con el COPROBI.

Reconocer a José Pablo Eduarte que se compromete realmente con todo lo que hace para que cada detalle se encuentre contemplado en el plan de trabajo.

Reconocer la actitud encomiable de gran compromiso y responsabilidad del Vicepresidente Jeffrey Zuñiga que ha permitido mejorar el sitio Web y dar seguimiento de los acuerdos, así como apoyar otras labores de apoyo a la presidencia y a todo el quehacer de la Junta.

Reconocer que cada uno tomó un rol en la Junta y lo cumplió a cabalidad gracias a Max Muñoz, pendiente de atendernos y cumplir con el Tribunal de Honor, gracias a Jaqueline Barquero con esa sonrisa y juventud aporta cada día ideas frescas al quehacer. Gracias a Azálea Ramírez que con sus “palabras sabias” orienta la toma de decisiones de forma asertiva, a Ruth Roni con su experiencia e integridad respalda el avance del accionar del equipo.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Muchas gracias a todos y todas porque lo logrado en este año y medio ha superado sobre manera las expectativas e insto a la Magna Asamblea para que se incorporen a las comisiones y al quehacer de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Bibliotecología porque es un orgullo y una gran experiencia para toda la vida.

TRIBUNAL DE HONOR INFORME DE LABORES 2014-2015

El Tribunal de Honor del COPROBI trabajó con responsabilidad y compromiso en 2 temas relevantes y de apremio para el Colegio: el Código de Ética y el Reglamento Interno del Tribunal de Honor.

A través de 5 Sesiones Ordinarias y 10 Sesiones de Trabajo bimodales (presencial - virtual) se logró elaborar el Reglamento Interno del Tribunal y concluir la revisión y actualización del Código de Ética.

La asistencia de los miembros del Tribunal siempre fue total. LOGROS ALCANZADOS:

- Elección/premiación de la colega Ruth González como Premio Nacional 2014.
- Elaboración del Código de Ética (versión definitiva para su aprobación).
- Elaboración del Reglamento Interno del Tribunal aprobado en la Asamblea Extraordinaria 2014 y publicado en La Gaceta.
- Trámites de documentación propios de la naturaleza de las funciones del TH.
- Habilitar una oficina permanente y propia para el TH, dentro de las instalaciones del COPROBI.
- Adquirir equipo, materiales y accesorios para el funcionamiento administrativo del Tribunal de Honor.
- Elección/premiación de la colega Aracelly Ugalde como Premio Nacional 2015.
- Coordinación y trabajo de equipo con la Junta Directiva.

PROYECTOS PENDIENTES:

- Elaboración y ejecución del Plan de Capacitación bimodal como requisito de Incorporación al COPROBI.
- Establecer alianzas de cooperación con instituciones/organizaciones que posean plataformas de educación virtual para utilizarlas en el Plan de Capacitación al nuevo asociado.
- Aprovechar la experiencia y capacitación como formadoras que tienen algunas asociadas para que colaboren en el Plan de Capacitación virtual.
- Elaboración de formularios/boletas/documentos a utilizar en la tramitación de denuncias hechas por/en contra de asociados ante el Tribunal de Honor.
- Elaboración del Reglamento de Adjudicación del premio Nacional de Bibliotecología Prof. Efraím Rojas. Cordialmente,

Dra. Lidiette Quirós Ruiz
Presidenta
Tribunal de Honor
COPROBI

b. Informe de tesorería

Informe de Tesorería abril 2014 – marzo 2015
Licenciada Priscilla Jiménez Porras



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

1. Se realizó junto al equipo administrativo y Junta Directiva las gestiones para un nuevo sistema de base de datos para el manejo de la información de los colegiados de manera más eficiente y versátil para consultas desde la página web del COPROBI. Se están afinando los últimos detalles al respecto para que esté en funcionamiento lo antes posible.
2. Se realizaron reuniones con el personal administrativo y el contador para trabajar el reglamento de caja chica (terminado), así como el de procedimientos administrativos, este último se encuentra en revisión.
3. El trabajo constante en la base de datos, expedientes y planillas ha permitido obtener de manera más eficiente los reportes de morosidad y pensionados; permitiendo enviar de manera oportuna los correos de aviso de cuotas pendientes, así como la realización de llamadas, envío de correos certificados, comunicados a patronos (jefes) y procesos de suspensión por morosidad. Adicionalmente, se mantiene actualizada la información de la póliza del INS.
4. Con base en lo anterior a finales del 2014 se realizó una publicación de morosos, con la cual se finiquitó el proceso que se le venía dando a 28 colegiados, que quedaron suspendidos y representaban una morosidad de ¢12.335.700.
5. Al mes de febrero hay 25 arreglos de pago, de los cuales 3 ya concluyeron sus pagos y se encuentran al día, el resto representa un monto en recuperación de ¢4.527.000.
6. El monto de morosidad actual sin las personas en arreglo de pago es de ¢7.064.350, de dicho monto 118 colegiados deben menos de ¢100.000 colones lo que los ubica en montos recuperables y representan ¢3.788.000, el resto ¢3.276.350 corresponde a 14 colegiados con montos mayores a ¢100.000 colones, y que está en trámite el proceso de suspensión ya que se ha intentado llegar en varias oportunidades a arreglos y los mismos no contestan llamadas, correos, o no han firmado un arreglo de pago.
7. El monto recuperado por concepto de morosidad de abril 2014 a febrero 2015 es de ¢11.574.250,00, y el monto total recuperado desde octubre 2013 es de ¢19.134.250,00
8. Se apoyó en la realización de las siguientes actividades: jornadas, asamblea extraordinaria, baile del día del bibliotecólogo, y se coordinó la actividad del Día del niño y la niña.
9. Se realizó un análisis de los siguientes Fondos: Investigación Nelly Hopper Dodero y Fondo Mejoras Edificio y Equipo Tecnológico, dichos fondos actualmente tienen las siguientes sumas: ¢17.005.010.60 y 22.118.820.60, las cuales suman ¢39.123.831.2; por aprobación de la Asamblea Extraordinaria #59 dichos fondos se utilizarán de ser necesario en las gestiones de compra-venta de la nueva sede del COPROBI.
10. Se trabajó en la definición de los rubros presupuestarios para un trabajo contable y administrativo más claro, así como de guía para futuros miembros de Junta Directiva.
10. Se participó de reuniones varias como por ejemplo con la empresa ARWEB (sitio web y base de datos), visita a hoteles para las actividades del COPROBI, reuniones con el contador del COPROBI.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

12. Las cuentas activas de los diferentes bancos son las siguientes, con sus respectivos saldos los cuales suman ¢28.045.236:

- Banco Nacional: ¢6.226.125,61
 - BCR ¢ 10.836.020,88
 - BAC San José ¢ 9.513.220,64
 - Banco Popular: ¢1.469.871,57
- Nota: dichos montos están a febrero 2015

13. Se poseen los siguientes certificados a plazo, los cuales suman sin intereses ¢120.702.999, al finalizar el período entre ambos ganan ¢3.991.772,5

- CDP BCR ¢65.000.000 vence 10/07/2015 intereses que se ganan ¢992.127,50
- CDP BPDC ¢55.702.999 vence 28/11/2015 intereses que se ganan ¢2.999.645

14. Adicionalmente, se poseen Fondos de Inversión en el Banco Popular

- ¢7.000.000 rendimiento al 02/03/15 ¢221.125,37
- ¢14.000.000 rendimiento al 02/03/15 ¢190.656,87
- Ambos suman ¢21.000.000 y su rendimiento al final del período es de ¢411.782,24

15. La ejecución presupuestaria corresponde a un período contable de 18 meses debido al ajuste presupuestario realizado para cumplir con la nueva ley del COPROBI.

16. Por tanto, la ejecución de octubre 2013 a enero 2015 corresponde a ¢86.239.925,05 de los ¢108.894.333,28 aprobados entre las Asambleas Ordinarias N°57 y N°58. El desglose queda de la siguiente manera ¢75.090.68325 para el período de octubre 2013 a setiembre 2014, y ¢33.803.650.03 para el período de seis meses que correspondía de octubre 2014 a marzo 2015.

17. De dicha ejecución quedan pendientes los meses de febrero y marzo 2015, que por razones de cierre contable y conciliación de las cuentas no se pudo contemplar en dicha ejecución, pero el monto que queda pendiente por ejecutar corresponde a ¢22.654.408,23

18. El presupuesto según la nueva ley rige en el período de abril 2015 a marzo 2016, el mismo se adjunta con sus respectivas propuestas y supuestos.

Licda. Priscilla Jiménez Porras

c. Informe de Fiscalía

Informe de Fiscalía abril 2014 – marzo 2015

Licenciada Christian Arguedas Vargas

Tel: (506) 2220-0186 **Telfax:** (506) 2220-2930 **Correo electrónico:** cbibliotecariocr@racsa.co.cr **Apdo:** 7020-1000

Afiliado a la federación de Colegios Profesionales de Costa Rica



Bajo el marco de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica No. 9158, aprobada el 19 de Julio del 2013, se presenta el informe final de labores de Fiscalía ante la Asamblea General del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, Asamblea General N°60.

INFORME DE LABORES:

1. Evaluación general de la Junta Directiva

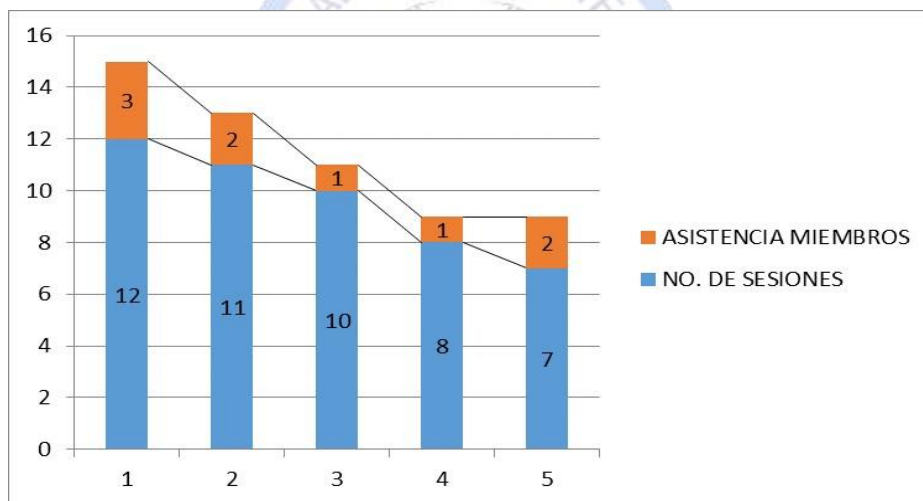
Hemos llegado a nuestro primer año completo de labores, la casa se ha puesto en orden un poco, a pesar de que nos queda mucho por hacer; especialmente cuando se nos presenta la urgencia de vender y conseguir nueva sede.

Esta Junta Directiva ha trabajado sin descanso para aprovechar el inicio del nuevo gobierno, hemos tenido múltiples reuniones, enviado cartas y propuesto soluciones a conflictos de nuestra profesión; la tarea no es nada fácil, ni se resuelve en un año. Aun así hemos tenido respuestas importantes que ustedes conocerán en este informe y en el de Presidencia.

El compromiso de todos los integrantes sigue intacto, como el día que ingresamos a la Junta Directiva, creo que más bien ha ido en aumento al determinar tantas cosas que faltan por hacer para mejorar nuestra profesión. Solo esperamos que el compromiso del resto de colegas, ustedes los que forman el COPROBI, sea mejor, porque hemos notado la ausencia de muchos de ustedes en el trabajo de las comisiones, de las actividades que debemos organizar juntos y de las múltiples tareas que debe planear y ejecutar la Junta Directiva y que requieren del trabajo de otros colegas.

Quiero dejar constancia y agradecimiento a la señorita Vivian Lascarez, asistente de fiscalía, quien ha demostrado siempre una actitud profesional, de servicio y una disponibilidad innata para colaborar en la resolución de los casos y consultas que se presenta. Sin su ayuda esta fiscalía no podría realizar todo lo que se demanda.

2. Asistencia de la Junta Directiva a las Sesiones Ordinarias



La Fiscalía hace constar que las reuniones de Junta Directiva han tenido siempre la asistencia necesaria para poder sesionar, además las ausencias fueron por fuerza mayor o enfermedad.

El trabajo de toda la Junta Directiva fue posible por esa constancia en la asistencia y el verdadero trabajo en equipo que se ha podido desarrollar en todo este tiempo.

3. Atención de consultas y denuncias 2014-2015

Durante el período Abril 2014-Abril 2015 Fiscalía recibió consultas tanto por correo electrónico como vía telefónica, las cuáles se detallan en el siguiente cuadro:

Período Abril 2014- Abril 2015



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

	Cantidad	%
Ministerio de Educación	30	22.5
Pública		
Personal no idóneo o sin requisitos	25	18.8
Solicitud Legislación y Normativas	32	24
Otras instituciones	20	15
Estudiantes de Bibliotecología	18	13.5
Permisos colegiatura	8	6
Total	133	100

4. Gestiones de Fiscalía

07 de julio del 2014

Consulta al **Departamento de Asuntos Jurídicos del MEP** con respecto al criterio técnico y legal en relación al régimen de dedicación exclusiva, concretamente la consulta es si los profesionales que se acogen al contrato de dedicación exclusiva pueden ofrecer “servicios profesionales” o si el brindar este tipo de servicio puede considerarse una falta contra el contrato mismo y pudiese ser motivo de pérdida de los derechos que se establecen.

El 15 de julio del 2014 se recibe oficio DAJ-031-C-2014 donde se explica que la dedicación exclusiva es el ejercicio profesional del servidor únicamente para el órgano público en el que labora, por lo que no podrá ejercer de manera particular- remunerado o ad honorem la profesión que sirve como requisito para desempeñar el puesto que ostenta, ni actividades relacionadas con ésta, con las excepciones que se señalan en la presente resolución.

07 de julio del 2014

Consulta al **Director del Servicio Civil, Área de Carrera Docente del MEP** respecto a la asignación de categorías definidas por el estatuto del Servicio Civil (MT1, MT2, MT6...), criterio técnico y legal.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

El 10 de julio del 2014 se recibió oficio CD-1218-2014-ACD donde se le indica al COPROBI que este Departamento no puede emitir criterio técnico sobre la cuestión, ese tema le pertenece al Departamento de Personal del MEP.

El COPROBI determina realizar la consulta al departamento correspondiente, la cual se ve reflejada el día 31 de julio del 2014.

07 de julio del 2014

Visita al despacho de la **Viceministra de Educación la señora Alicia Porras Vargas**; los aspectos más relevantes que el COPROBI planteo fueron:

1. Crear la plaza de Jefatura en Bibliotecas Escolares, la cual de acuerdo a la Ley Orgánica del COPROBI, No. 9148, artículo 4 deberán ser personas miembros del Colegio quienes desempeñen cargos de jefatura o dirección en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales.
2. Recuperar las plazas de Asesor Nacional con especialidad en Bibliotecología.
3. Tramitar el Reglamento de Bibliotecas Escolares, el cual ha estado en el Despacho del Viceministerio Académico desde el año 2009 aproximadamente.
4. Retomar el documento de las Normas Regulatoras del 2009, última edición entregada, en la cual se proponen normas para el trabajo de las Bibliotecas Escolares.

Como resultado la señora Viceministra se comprometió a realizar las siguientes gestiones:

1. Hacer las consultas legales pertinentes en relación a las plazas asesoras, respecto al tema de las categorías (MT1, MT2, MT6).
2. Dar seguimiento al Reglamento de Bibliotecas Escolares y a las normas reguladoras del 2009.
3. Reunión con la Dirección de Recursos Tecnológicos para el caso de los nombramientos de la Jefatura del Departamento de Bibliotecas Escolares.

31 de julio del 2014

Consulta al **Lic. Julio Barrantes Zamora, Jefe Departamento de Asignación de Recursos Humanos del MEP** respecto a la asignación de las categorías definidas por el Estatuto del Servicio Civil (MT1, MT2, MT6..) criterio técnico y legal.

El 01 de Setiembre del 2014 se recibe oficio por parte del Departamento de Recursos Humanos, donde indican que en lo referente a la asignación del grupo profesional MT-



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

6 en Bibliotecología el Departamento se ve inhibido técnica y legalmente por cuanto en ninguna universidad del país se imparten los títulos de Profesor de Enseñanza Media o Doctorado en Educación con énfasis en Bibliotecología.

19 de enero del 2015

Se solicita una audiencia al **Departamento de Asignación de Recursos Humanos del MEP** para tratar la temática de nombramientos de Bibliotecólogos en el MEP.

El día viernes 23 de enero fueron atendidos el Vicepresidente y la Fiscal del COPROBI por el Licenciado Julio Barrantes Zamora, Jefe del Departamento de Asignación de Recursos Humanos con el fin de tratar el tema de los nombramientos por inopia dentro de las Bibliotecas Escolares del MEP; a continuación se presenta un resumen de lo acontecido:

1. Nombramientos por inopia: De acuerdo a la conversación el señor Barrantes explica que el artículo 97 del Estatuto del Servicio Civil obliga a colocar el personal idóneo en cada puesto, lo cual a veces no sucede por no tener ese mismo personal calificado en sus registros.

Su propuesta es darle una lista de prioridades de parte del Colegio que defina como sería mejor hacer la selección, esto es una propuesta, no necesariamente que se lleve a cabo así, él se compromete a tenerla muy en cuenta. Si el COPROBI prefiere que se nombre en primer lugar a un profesional que al menos tenga dos de tres requisitos, un estudiante, luego un docente y en último caso a quien aparezca en registros; esto con el fin de minimizar el nombramiento de otros profesionales.

2. Comunicación: no es posible tener la lista de las inopias, pero se puede mantener un canal directo de comunicación con este Departamento, es decir que cada vez que se conozca de un colega que requiere trabajo o nombramiento se envía la información directamente a ellos y así se agiliza la posibilidad de nombramientos.

3. Crear un listado de colegas que incluya prioridad de zona, datos personales, correo y teléfonos. Para tal efecto el COPROBI creó un formulario en la página web, con el fin de poder recopilar la información pertinente en estos casos. A la vez coordinar con el **Departamento de Asignación de Recursos Humanos del MEP** para los trámites que a ellos les corresponden.

4. El Sr. Barrantes recomienda hacer presión en Servicio Civil para que salgan a concurso las lazas que desde el 2009 no salen.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

5. Puesto de Técnico Docentes: realizar una carta dirigida al **Departamento de Análisis**

Ocupacional de Recursos Humanos del MEP, para que brinde un comunicado donde se especifique claramente que los Bibliotecólogos son Técnicos Docentes. Esto con el fin de poder ayudar a los colegas que tiene problemas en sus instituciones cuando les quieren poner la categoría de administrativos. A solicitud se remitió al **Departamento de Planificación y Promoción del Recurso Humano y se obtuvo respuesta reflejada el día 03 de febrero del 2015.**

19 de enero del 2015

Solicitud de información al **Departamento de Bibliotecas Escolares del MEP** en relación a la cantidad de códigos tanto abiertos como cerrados durante el 2014.

Mediante oficio BEYCRA 052-2015 recibido el 02 de marzo el Departamento de Bibliotecas Escolares le indica al COPROBI que la solicitud debe ir dirigida al Departamento de Formulación Presupuestaria.

Se realizó la consulta por medio del correo electrónico al Señor Reinaldo Ruiz, **Jefe del Departamento de Formulación Presupuestaria** el día miércoles 04 marzo del 2015, a la fecha está pendiente la respuesta. **16 de febrero del 2015**

Envío de consulta al **Director del Servicio Civil del Área de Carrera Docente del MEP** acerca del período en el que se realizará un concurso técnico docente, específicamente en el área de bibliotecólogos.

El 20 de febrero se recibe oficio CD-0260-2015 en dónde nos aclaran que el Servicio Civil es consciente de la necesidad de realizar un nuevo concurso para puestos de técnico docente, sin embargo por el momento han tenido que atender con prioridad dos concursos que aún se encuentran en trámite.

El Departamento quedó anuente a colaborar y tener en cuenta la necesidad de abrir otro concurso con el fin de dotar a las bibliotecas educativas del país con personal mejor calificado.

16 de febrero del 2015

Reunión con la Señora **Karla Salguero Moya, Departamento de Recursos Tecnológicos del MEP.**

Temas:

- Jefatura del Departamento de Bibliotecas Escolares
- Puestos de Asesores especialistas en Bibliotecología.

Acuerdos y propuestas estudiadas:



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

- Estudiar las posibilidades del Ministerio de Educación Pública para crear un perfil de Jefatura con los atestados requeridos para el puesto y con los requisitos de un profesional en Bibliotecología.
- Investigar la situación de los concurso de Asesor Nacional con especialidad en Bibliotecología y la disminución de los puestos dentro de Departamento de Bibliotecas Escolares.
- Localizar el Reglamento de Bibliotecas Escolares que fue remitido al Despacho de la Viceministra en el 2009, para hacer un estudio y su viabilidad en el momento actual.
- Revisión de las funciones del Departamento de Bibliotecas Escolares, con el fin de incorporar las funciones pedagógicas que fueron eliminadas con el Decreto No. 36451.

02 de marzo del 2015

Se envía correo electrónico al Sr. Julio Barrantes realizando la consulta sobre si es un requisito obligatorio estar en la lista de reclutamiento del 2009 a la hora de que los bibliotecólogos ofertaran.

Mediante directriz **DRH-10413-2014** el COPROBI recibió respuesta la cual indica el procedimiento que utilizan para nombrar tanto funcionarios en propiedad como los nombramientos interinos.

Eligen a la persona interina del Registro de Elegibles que les proporciona el Servicio Civil, cuando no existe registro de elegibles y no se ha realizado un concurso público, el Servicio Civil cuenta con una “bolsa de empleo o banco de oferentes” el cual incluye a las personas interesadas en laborar dentro del MEP. Si no existe registro de elegibles o es insuficiente el Servicio Civil coordina con la Dirección Regional respectiva para que la misma en 3 días presente una lista de 3 a 5 personas que se encuentren en la bolsa de empleo.

Si al término de 3 días hábiles no se recibe esta lista, se procede a publicar la vacante en la página web del MEP.

- Los nombramientos por inopia se dan solamente cuando no exista personal calificado en el registro de elegibles.

5. Incorporaciones de nuevos colegiados:

INCORPORACIONES COPROBI

ABRIL 2014-ABRIL 2015



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

MES	CANTIDAD
Mayo 2014	15
Julio 2014	10
Setiembre 2014	15
Noviembre 2014	23
Diciembre 2014 (extraordinaria)	1
Enero 2015 (extraordinaria)	1
Febrero 2015	25
Marzo 2015 (extraordinaria)	6
TOTAL	96

. Inventario y plaqueo de artículos:

Se realizó el inventario el día Viernes 27 de marzo del 2015. Los ajustes respectivos se adjunta al presente informe de labores.

A continuación un resumen de los datos más relevantes encontrados:

INVENTARIO COPROBI	
<u>Categoría</u>	<u>Cantidad</u>
Activos	212
De baja	13
Perdidos	7
Revisión	5
Regular estado	4



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

Total

241

INVENTARIO COPROBI

	No. DE PLACA	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	Ubicación
Visto bueno	COBI-0001	Refrigeradora	Atlas-Milleniun	Cocina
Visto bueno	COBI-0002	Microondas	Atlas	Cocina
Visto bueno	COBI-0003	Máquina multifuncional: fotocopiado, fax, escaneo	Cannon	
Perdido	COBI-0004	Teléfono	General Electric	Reportado perdido en el período 2012
De baja	COBI-0005	Contestadora	Panasonic	De baja-Bodega de atrás
Perdido	COBI-0006	CPU		Reportado perdido en el período 2012
Perdido	COBI-0007	Monitor CPU	AOC	Reportado perdido en el período 2012
Perdido	COBI-0008	Monitor CPU	AOC	Reportado perdido en el período 2012
Perdido	COBI-0009	CPU		Reportado perdido en el período 2012
Revisión	COBI-0010	Disco duro Externo	Thermaltake	En revisión-cuarto de llaves
De baja	COBI-0011	UPS	Power Station	De baja-Bodega de atrás
Visto bueno	COBI-0012	Archivo celeste para ficheros Pequeño		Desuso-Cuarto de llave
Visto bueno	COBI-0013	Computadora portátil	Toshiba	Cuarto de llave
De baja	COBI-0014	Cámara Digital	Sony	De baja-Bodega de atrás
Visto bueno	COBI-0015	Mueble trastero		Cocina
Visto bueno	COBI-0016	Proyector	Epson	Cuarto de llave
Regular estado	COBI-0017	Silla de escritorio giratoria		Primera planta en desuso dañada
Visto bueno	COBI-0018	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0019	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0020	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0021	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0022	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0023	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0024	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0025	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0026	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0027	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0028	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0029	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0030	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0031	Silla Vinil café acolchada		Cocina-Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0032	Biblioteca Formica		Biblioteca-Segunda planta
Visto bueno	COBI-0033	Abanico de pie	SANYO	--



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Visto bueno	COBI-0034	Mesa Sesiones		Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-0035	Abanico de pie		--
Visto bueno	COBI-0036	Archivadores verticales beige	Metallin 4 gavetas	Uso para expedientes
Visto bueno	COBI-0037	Archivadores verticales beige	Metallin 4 gavetas	Uso para expedientes
Visto bueno	COBI-0038	Archivadores verticales beige	Metalliin 4 gavetas	Uso para expedientes
Visto bueno	COBI-0039	Archivadores verticales celeste	Rosago 4 gavetas	Uso actas
Visto bueno	COBI-0040	Archivadores verticales celeste	Rosago 4 gavetas	Uso actas
Visto bueno	COBI-0041	Archivo celeste metálico	Indelmú 2 puertas	Artículos oficina
De baja	COBI-0042	Archivo celeste 3 puertas y caja fuerte	Indelmú	De baja-Bodega de atrás
Visto bueno	COBI-0043	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0044	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0045	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0046	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0047	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0048	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0049	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0050	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0051	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0052	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0053	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0054	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0055	Mesa redonda madera		Cocina
Visto bueno	COBI-0056	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0057	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0058	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0059	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0060	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0061	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0062	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0063	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0064	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0065	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0066	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0067	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0068	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Visto bueno	COBI-0069	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0070	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0071	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0072	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0073	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0074	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0075	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0076	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0077	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0078	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0079	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0080	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0081	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0082	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0083	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0084	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0085	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0086	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0087	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0088	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0089	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0090	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0091	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0092	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0093	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0094	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0095	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0096	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0097	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0098	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0099	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0100	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0101	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0102	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0103	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0104	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0105	Sillas plásticas color negro	Lifetime	--
Visto bueno	COBI-0106	Pizarra acrílica		Bodega patio
Visto bueno	COBI-0107	Carrito de madera con rodines para comida		Cocina
Perdido	COBI-0108	Combo Audio Performer Pack color negro		Reportado perdido en el período 2012
Visto bueno	COBI-0109	Parlante de pie color negro	PEAVEY	Salón principal
Visto bueno	COBI-0110	Parlante de pie color negro	PEAVEY	Salón principal
Visto bueno	COBI-0111	Teléfono oficina		
De baja	COBI-0112	Teléfono bodega		De baja-Bodega atrás
Visto bueno	COBI-0113	Ecuilizador de equipo de sonido	PEAVEY	Bodega pasillo
Visto bueno	COBI-0114	Micrófono inalámbrico	SOUNDBARRIER	Bodega pasillo
Visto bueno	COBI-0115	Base inalámbrica del micrófono	SOUNDBARRIER	Bodega pasillo



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Perdido	COBI-0116	Monitor LCD	BENQ	Reportado perdido en el período 2012
Visto bueno	COBI-0117	CPU Servidor	FULL POWER	Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0118	Coffe maker	Proctor Silex	Cocina
Visto bueno	COBI-0119	Percolador para café	Hamilton Beach	Cuarto patio
Visto bueno	COBI-0120	Escritorio modular beige		Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0121	Escritorio modular beige		Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0122	Silla de escritorio giratoria		Oficina primera planta (secretaria)
Visto bueno	COBI-0123	Escalera metálica		Bodega principal
Regular estado	COBI-0124	Silla de escritorio giratoria		Primera planta en desuso DAÑADA
Visto bueno	COBI-0125	Caja de herramientas	OSHA	Cuarto patio
Visto bueno	COBI-0126	Teclado	Genius	Oficina primera planta (fiscalía-abajo)
De baja	COBI-0127	Teclado	Genius	De baja-Bodega atrás
Visto bueno	COBI-0128	mouse		
Visto bueno	COBI-0129	Cámara Digital color plateado	Fuji Film	Cuarto de llave
Visto bueno	COBI-0130	Codificadora	Dymo Letratag	Cuarto de llave
De baja	COBI-0131	Hub		De baja-Bodega atrás
Visto bueno	COBI-0132	Basurero plástico		Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0133	Basurero plástico		Cocina
Visto bueno	COBI-0134	Basurero		
Visto bueno	COBI-0135	Plantilla eléctrica	Hot Plate Electric Cooking	Cocina
De baja	COBI-0136	UPS	Power Station	De baja-Bodega atrás
Visto bueno	COBI-0137	Basurero plástico		Baño segunda planta
Visto bueno	COBI-0138	Basurero metal		Baño segunda planta
Revisión	COBI-0139	Escáner		En revisión-2 piso oficina
Visto bueno	COBI-0140	Monitor plasma	Benq	Oficina primera planta
Revisión	COBI-0141	Monitor plasma	Benq	En revisión-2 piso oficina
Visto bueno	COBI-0142	Impresora para recibos	Epson	Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0143	CPU Full power		Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0144	CPU Full power		Oficina primera planta
Visto bueno	COBI-0145	Vitrina de vidrio		Pasillo primera planta
Visto bueno	COBI-0146	Impresora	Epson T50	Fiscalía
Visto bueno	COBI-0147	Juego de parlantes escritorio	Genius	Fiscalía
Visto bueno	COBI-0148	Juego de parlantes escritorio	Genius	Oficina secretaria
De baja	COBI-0149	Juego de parlantes		De baja-Bodega atrás
Visto bueno	COBI-0150	Escritorio modular blanco		Fiscalía
Regular estado	COBI-0151	Árbol de Navidad		Segunda planta
Visto bueno	COBI-0152	Banner COPROBI		--
Visto bueno	COBI-0153	Basurero plástico		Baño primera planta
Visto bueno	COBI-0154	Basurero plástico		Baño primera planta
Visto bueno	COBI-0155	Mesa celeste con rodines y gaveta		Cocina
Visto bueno	COBI-0156	Teclado	Genius	Secretaría
Visto bueno	COBI-0157	Guillotina		Bodega patio
Visto bueno	COBI-0158	Cepillo eléctrico	Hoover	--



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Visto bueno	COBI-159	Dispensador de papel higiénico		Baño segunda planta
Visto bueno	COBI-160	Dispensador de papel higiénico		Baño segunda planta
Visto bueno	COBI-161	Dispensador de papel higiénico		Baño segunda planta
Visto bueno	COBI-162	CPU	Full Power	Fiscalía
Visto bueno	COBI-163	Teclado	Genius	(fiscalía arriba)
Visto bueno	COBI-164	Disco duro Externo	SAMSUNG	
Visto bueno	COBI-165	Caja Chica Administración		
Visto bueno	COBI-166	Caja fuerte pequeña		
Visto bueno	COBI-167	Calculadora Cassio		
Visto bueno	COBI-168	Parlantes		Asistente Fiscalía
Visto bueno	COBI-169	Calculadora	Casio	Secretaría
Visto bueno	COBI-170	Teléfono Central		Secretaría
Visto bueno	COBI-171	Teléfono Administradora		Administración
Visto bueno	COBI-172	Alfombra plástico-protectora		Administración
Visto bueno	COBI-173	Alfombra plástico-protectora		Secretaría
Visto bueno	COBI-174	Grapadora Industrial		Bodega
Visto bueno	COBI-175	Perforadora Industrial		Bodega
Visto bueno	COBI-176	Sacabocados	KW-Trio 98e8	Bodega
Visto bueno	COBI-177	Arturito		Administración
Visto bueno	COBI-178	Arturito		Secretaría
De baja	COBI-179	Teléfono	Panasonic	De baja-Bodega atrás
Visto bueno	COBI-180	Basurero de Metal	-----	Departamento de Fiscalía
Visto bueno	COBI-181	Mouse	Genius	Departamento de Fiscalía
Visto bueno	COBI-182	Teléfono		Sala de sesiones
Visto bueno	COBI-183	Dispensador de toallas		Baño Unisex
Visto bueno	COBI-184	Dispensador de toallas		Baño mujeres primer piso
Visto bueno	COBI-185	Dispensador papel higiénico		Baño mujeres primer piso
Visto bueno	COBI-186	Dispensador toallas		Baño hombres primer piso
Visto bueno	COBI-187	Espejo		Baño mujeres primer piso
Visto bueno	COBI-188	Espejo		Primer Piso
Visto bueno	COBI-189	Dispensador toallas		Baño segundo piso
Visto bueno	COBI-190	Dispensador toallas		Baño sala sesiones
Visto bueno	COBI-191	Dispensador papel higiénico		Baño sala sesiones
Visto bueno	COBI-192	Impresora Multifuncional	HP/ officejet	Administración
Visto bueno	COBI-193	Espejo		Baño Secretaría
Visto bueno	COBI-194	Archivero vertical gris		Bodega
Visto bueno	COBI-195	Alfombra café	-----	Patio
Visto bueno	COBI-196	Alfombra café	-----	Patio
Visto bueno	COBI-197	Expandidor de Internet	Cisco	Oficina Central
Visto bueno	COBI-198	Base de la bandera del Colegio de Profesionales en Bibliotecología		Salón Multiuso del COPROBI
Visto bueno	Coprobi-199	Mueble café impresora central		Oficina Central-Administración



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Visto bueno	Coprobi-200	Espejo-baño de sala de sesiones		Oficina Central-Administración
Visto bueno	Coprobi-201	UPS Central- Administración		Oficina
Visto bueno	Coprobi-202	Impresora de carnet	Datacard CD800	Oficina Central-Administración
Visto bueno	Coprobi-203	Caja Fuerte	First Alert	Oficina Central-Administración
Visto bueno	Coprobi-204	Silla Negra		Oficina Central-Administración
Visto bueno	Coprobi-205	Basurero Plástico Gris (Plástico)		Cuarto de Pilas
Visto bueno	Coprobi-206	Basurero Plástico Gris (Vidrio)		Cuarto de Pilas
Visto bueno	Coprobi-207	Basurero Plástico Gris (Papel y Cartón)		Cuarto de Pilas
Visto bueno	Coprobi-208	Trituradora gris	Fellowes	Oficina Central-Administración
Visto bueno	Coprobi-209	Mesa rojo-negro		
Revisión	Coprobi-210	Impresora Epson		En revisión-2 piso oficina
Visto bueno	Coprobi-211	Monitor negro	AOC	
Visto bueno	Coprobi-212	Hielera	COLEMAN	
Visto bueno	Coprobi-213	Hielera	COLEMAN	
Visto bueno	Coprobi-214	Micrófono de cable		
Visto bueno	Coprobi-215	Micrófono de cable		
Regular estado	Coprobi-216	Teléfono verde	General Electric	Bodega-gradas
De baja	Coprobi-217	Teléfono negro	SIEMENS	De baja-Bodega atrás
Visto bueno	Coprobi-218	Teclado	3 in 1 set	bueno en bodega llaves
Revisión	Coprobi-219	Impresora	Cannon IP 1800	En revisión-oficina Ana
De baja	Coprobi-220	Mouse	Full Power	De baja-Bodega atrás
Visto bueno	Coprobi-221	UPS		
Visto bueno	Coprobi-222	Teclado Full power		Asistente Administrativa
De baja	Coprobi-223	Teléfono fax	PANASONIC	De baja-Bodega atrás
Visto bueno	Coprobi-224	Monitor Plasma	BENQ	
Visto bueno	Coprobi-225	Mouse	Genius	Secretaría
Visto bueno	Coprobi-226	Mouse	Genius	Administración
Visto bueno	Coprobi-227	Guillotina	Studmark	
Visto bueno	Coprobi-228	Archivo Legal-4 gavetas	Continental	
Visto bueno	Coprobi-229	Archivo Legal-4 gavetas	Continental	
Visto bueno	Coprobi-230	Protector Alfombra		
Visto bueno	Coprobi-231	UPS	FORZA	
Visto bueno	Coprobi-232	Archivador oficina largo	Panavision	
Visto bueno	Coprobi-233	Laptop Hewlett-Packard gris	HP	
Visto bueno	Coprobi-234	Proyector blanco	Epson Powerlites	
Visto bueno	Coprobi-235	Celular Gris	Samsung	
Visto bueno	Coprobi-236	Detector de Billetes Falso	Sin marca establecida	
Visto bueno	Coprobi-237	Extintor		
Visto bueno	Coprobi-238	Silla color negro		(asistente fiscalía abajo)



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Visto bueno	Coprobi-239	UPS	APC	
Visto bueno	Coprobi-240	Archivo cuatro gavetas resistente al fuego	EAGLE SAFES	
Visto bueno	Coprobi-241	Árbol de Navidad		2 piso
	--Última Línea			

7. Arqueo de caja chica

El día 06 de abril del 2015 se realizó el arqueo de caja chica ante la presencia de la Presidente Sra. Lovania Garmendia Bonilla, cédula Nro. 1-0591-0074, la Fiscal Christian Arguedas Vargas, cédula Nro. 2-0383-0171 y la Asistente Administrativa Sra. Jessica Arroyo Pérez, cédula Nro. 1-638-393, con un status satisfactorio.

Siempre a sus órdenes,

Licda. Christian Arguedas Vargas

Fiscal

ARTÍCULO SEIS: Aprobación del presupuesto ordinario. La Tesorera Priscilla Jiménez Porras presenta al seno de la Asamblea la propuesta del Presupuesto Ordinario de Abril 2015 a Marzo 2016 y explica los pormenores y alcances del mismo, habiendo, por parte de la Junta Directiva, dos propuestas: la A que aumenta la cuota en Quinientos colones y la B, que la aumenta en Mil colones.

Utilizan la palabra los asambleístas Orlando Delgado Quirós, Cristina Rocha Palma, Jennifer Morales Garmendia, Sonia Martínez Leiva, Ana Cecilia Torres Muñoz, José Pablo Eduarte Salazar, Ileana Ramírez Alfaro, Lidiette Quirós Ruíz, Helga Ocampo Bermúdez, repite Orlando Delgado Quirós, Alba Fallas Fallas.

Estando el tema de presupuesto suficientemente analizado se procede a votar el presupuesto ordinario propuesto por la Junta Directiva. Actualizado el quórum con 314 (trescientos catorce) colegiados presentes se obtiene el siguiente resultado:

Votación No. 4			
Presupuesto Ordinario Abril 2015 – Marzo 2016			
Propuesta	Propuesta	Propuesta	Total de Votos
1	2	3	
165	110	39	314

Acuerdo 060-01.

Se acuerda aprobar el Presupuesto Ordinario Abril 2015 – Marzo 2016 sin aumento de cuota.



ARTÍCULO SIETE: *Premio Nacional de Bibliotecología 2015. La señora Lidiette Quirós Ruíz, Presidenta del Tribunal de Ética del COPROBI comunica que la persona colegiada ganadora del Premio Nacional en Bibliotecología es la Máster Aracelly Ugalde Víquez.*

A continuación se cita su semblanza.

SEMBLANZA ARACELLY UGALDE VIQUEZ

Condensar la vida profesional de la Master Aracelly Ugalde, no ha sido fácil, ya que desde fuimos compañeras en la universidad, siempre mostró un espíritu inquieto y de curiosidad ante el nuevo conocimiento, por ende, hasta el día de hoy, sigue cosechando triunfos en nuestra querida profesión de Bibliotecología.

Una cualidad que la caracteriza desde su niñez en la ciudad de las flores, es su jovialidad, humildad y sonrisa que siempre la acompañan, virtudes que suscitan a su alrededor, lazos de amistad y armonía.

Aracelly Ugalde realizó estudios de Educación Superior en la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo los grados académicos del *Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Asimismo, logró el título de la *Maestría en Administración de Tecnología de la Información* en la Universidad Nacional. En la actualidad, desarrolla la Tesis Doctoral para alcanzar el Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

En los albores de los 80's inició como *documentalista* en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Luego, realizó la indización de los documentos del proyecto de Ciencia y Tecnología del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También se desempeñó como documentalista en otras Unidades de Información.

En el epílogo de la década de los ochenta, se integró al cuerpo colegiado de Profesores de la *Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información* de la Universidad Nacional, en la cual ha desempeñado diversos puestos académicos como Directora, Subdirectora e Investigadora.

Además, desde el 2011 se constituye en una autoridad del más alto nivel en la Universidad Nacional, al ejercer el prestigioso puesto de *Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras*, posicionando nuestra profesión en las altas jerarquías del contexto universitario y de la sociedad costarricense.

La *producción intelectual* de Aracelly Ugalde como investigadora es sorprendente, por la cantidad de artículos en revistas indexadas, que reflejan los avances o resultados de investigaciones, transmitiendo el conocimiento científico a los colegas y a las nuevas generaciones.

Además, como acuciosa *investigadora*, ha realizado múltiples estudios en el ámbito bibliotecológico, que la ha conllevado a presentar ponencias en encuentros académicos nacionales como internacionales.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Combina su profesión en Bibliotecología con la especialidad de Informática, por ello, en conjunto con un grupo de académicos, implementaron la Biblioteca electrónica *Scriptorium* que constituye un Repositorio de libros digitales, proyectos, conferencias y otros documentos del quehacer institucional de la Universidad Nacional. Asimismo, ha desarrollado gran cantidad de bases de datos vinculantes a nuestra profesión. Con el dinamismo que la caracteriza, ha participado en muchos proyectos institucionales en el área de Bibliotecología como *Costa Rica Virtual Historia y Sociedad*; *Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes*; *Programa Bibliotecología Pedagógica*; *Proyecto Fondo Documental o la Colección Bibliográfica de la Facultad de Filosofía y Letras* de la UNA, entre otros.

A este tenor, la energía y organización de Aracelly Ugalde, la induce a participar en cursos de actualización continua de alfabetización informacional, estudios métricos, tecnologías de la información o patrimonio cultural; y al mismo tiempo, enseña a las nuevas generaciones de estudiantes, cursos del Plan de Estudios de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional.

Por consiguiente, por la destacada labor profesional de la Master Aracelly Ugalde Víquez, el Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, le confiere el “Premio Nacional en Bibliotecología “Efraím Rojas Rojas” 2015.

Mag. Ruth González Arrieta
Abril 2015

Acto seguido se le entrega una placa con su distinción, un ramo de flores y un cheque. Por su parte, la colega Aracelly Ugalde Víquez brinda un mensaje de agradecimiento por su elección como Premio Nacional de Bibliotecología 2015.

Se hace un receso para el almuerzo.

ARTÍCULO OCHO: Elección de Puestos de Junta Directiva

A. Puesto de Vicepresidencia:

Actualizado el quórum con 305 (trescientos cuatro) colegiados presentes se somete a votación los nombres de Orlando Delgado Quirós y Jeffrey Zúñiga Arias para el puesto de Vicepresidencia de Junta Directiva:

Votación No. 5			
Elección del puesto de Vicepresidencia 2015 - 2017			
Orlando Delgado	Jeffrey Zúñiga	Abstenciones	Total de Votos
115	190	00	304

Se aprueba por mayoría simple la elección del Máster Jeffrey Zúñiga Arias como Presidente del COPROBI en el período 2015 – 2017.

C. Puesto de Tesorería:



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Con 324 (trescientos veinticuatro) colegiados presentes se somete el nombre de Priscilla Jiménez Porras para el puesto de Tesorería de Junta Directiva:

Votación No. 6			
Elección del puesto de Tesorería 2015 - 2017			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
257	49	00	305

Se aprueba por mayoría simple la elección de la Licenciada Priscilla Jiménez Porras como Tesorera del COPROBI en el período 2015 – 2017.

D. Puesto de Secretaría:

Con 324 (trescientos veinticuatro) colegiados presentes se somete a votación los nombres de Clara Matarrita Matarrita y Mónica Isaza Zapata:

Votación No. 7			
Elección del puesto de Secretaría 2014 - 2015			
Clara Matarrita	Mónica Isaza	Abstenciones	Total de Votos
151	155	00	306

Se aprueba por mayoría simple la elección de la Máster Mónica Isaza Zapata como Secretaría del COPROBI en el período 2015 – 2017.

G. Puesto de Vocalía 2:

Con 324 (trescientos veinticuatro) colegiados presentes se somete el nombre de Sonia Martínez Cerdas para el puesto de Vocalía Dos de Junta Directiva:

Votación No. 8			
Elección del puesto de Vocal Dos 2015 - 2017			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
255	48	03	306

Se aprueba por mayoría simple la elección de ratificación de la Máster Azalea Ramírez López como Vocal Dos del COPROBI en el período 2014 – 2015.

Se juramenta a los miembros electos de la Junta Directiva y la misma queda integrada de la siguiente forma:

Junta Directiva 2015-2016

Presidencia	M.Sc. Lovania Garmendia Bonilla
-------------	---------------------------------



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Vicepresidencia	M.Sc. Jeffrey Roberto Zúñiga Arias
Secretaría	Mls. Mónica Isaza Zapata
Prosecretaría	M.Ed. José Pablo Eduarte Salazar
Tesorería	Licda. Priscilla Jiménez Porras
Vocal 1	Br. Max Muños Ruíz
Vocal 2	Licda. Sonia Martínez Cerdas
Vocal 3	M.Sc. Jackeline Barquero Mata
Fiscal	Licda. Christian Arguedas Vargas

ARTÍCULO NUEVE: Elección del Tribunal de Honor. Se procede a hacer nominación de los candidatos a los dos puestos del Tribunal de Honor:

Con el fin de que se organice adecuadamente el proceso de votación, se presentan las siguientes mociones:

Moción No. 1. Colegiado Gilberto Méndez.

“La elección debe ser por cada miembro, debe ser uno a uno no en una sola elección todos juntos. Tenemos derecho a elegir personas independientemente para cada puesto no en grupo.”

Moción No. 2. Colegiada Cindy Madrigal.

“Que se haga la elección de los puestos por separado, no en la misma votación”.

Moción No. 3. Sin nombre

“Se debe elegir de forma individual cada puesto”.

Moción No. 4. Colegiada Alba Fallas.

“Votar de manera individual cada puesto”.

Moción No. 5. Colegiado Jorge Barrantes.

“De forma individual cada puesto se debe elegir”

Moción No. 6. Sin nombre.

“Que se vote dos veces, que se vote por dos puestos a elegir”

Las mociones se resumen en dos: 1. Que se elijan los puestos uno a uno. – 2. Que se elijan los dos puestos entre los dos candidatos con mayor cantidad de votos. Se procede a votar las mociones.

Votación No. 9			
Forma de elección del Tribunal de Honor			
Moción 1	Moción 2	Abstenciones	Total de Votos
162	137	07	306

Acuerdo 060-02.

Se acuerda aprobar la moción número Uno y elegir los puestos del Tribunal de Honor uno por uno.

A. Elección Puesto de Tribunal de Honor Uno:



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la

Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

Con 306 (trescientos seis) colegiados presentes se proponen los nombres de Orlando Delgado Quirós, Azalea Ramírez López, Alejandro Ramírez Núñez y Aracelly Ugalde Víquez como candidatos al primer puesto del Tribunal de Honor:

Votación No. 10				
Elección del puesto Uno del Tribunal de Honor 2015 - 2017				
Azalea Ramírez	Orlando Delgado	Alejandro Ramírez	Aracelly Ugalde	Total de Votos
64	57	26	159	306

Se aprueba por mayoría simple la elección de la Máster Aracelly Ugalde Víquez Miembro del Tribunal de Honor del COPROBI en el período 2015 – 2017.

B. Elección Puesto de Tribunal de Honor Dos:

Con 306 (trescientos seis) colegiados presentes se somete a votación la elección del segundo puesto del Tribunal de Honor:

Votación No. 11			
Elección del puesto Dos del Tribunal de Honor 2015 - 2017			
Azalea Ramírez	Orlando Delgado	Alejandro Ramírez	Total de Votos
144	108	45	297

Se aprueba por mayoría simple la elección de la Licenciada Azalea Ramírez López como Miembro del Tribunal de Honor del COPROBI en el período 2015 – 2017.

Tribunal de Honor 2015-2016

Puesto 1	M.Sc. Aracelly Ugalde Víquez
Puesto 2	Licda. Azalea Ramírez López
Puesto 3	M.Sc. Seidy Villalobos Chacón
Puesto 4	M.Sc. Cristina Rocha Palma

ARTÍCULO DIEZ: *Elección del Tribunal Electoral. Se procede a elegir dos puestos vacantes por renuncia del Tribunal Electoral, siendo las vocalías.*



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013"

Con 275 (doscientos setenta y cinco) colegiados presentes, y al no haber candidatos presentados con anticipación, se escuchan nombres de la asamblea. Se proponen los siguientes nombres de Xinia Moya López, Lidiette Quirós Ruíz y Clara Matarrita Matarrita para el Tribunal Electoral:

Votación No. 12			
Elección del puesto Uno del Tribunal Electoral 2015 - 2016			
Xinia Moya	Lidiette Quirós	Clara Matarrita	Total de Votos
105	91	79	275

Se aprueba por mayoría simple la elección de la Máster Xinia Moya López como Miembro del Tribunal Electoral en el puesto de Vocal en el período 2015 – 2016.

Votación No. 13		
Elección del puesto Dos del Tribunal Electoral 2015 - 2016		
Lidiette Quirós	Clara Matarrita	Total de Votos
160	110	270

Se aprueba por mayoría simple la elección de la Doctora Lidiette Quirós Ruíz como Miembro del Tribunal Electoral en el puesto de Vocal en el período 2015 – 2016.

Acto seguido se procede a realizar la juramentación de los miembros elegidos en la presente asamblea y se hace un receso para el refrigerio.

ARTÍCULO ONCE: Rifas. Se realizan las siguientes rifas y los ganadores son los siguientes:

Número Ganador	Ganador/a
185	Yetti Chavarría
393	No Reportado
357	Adriana Retes
302	Carmen Garita
256	Gertrudis Urbina
274	Luz María Gómez
286	No reportado
181	Fanny Méndez Molina
250	No reportado

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA ASAMBLEA GENERAL NO. 60

Tel: (506) 2220-0186 Telfax: (506) 2220-2930 Correo electrónico: cbibliotecariocr@racsa.co.cr Apdo: 7020-1000

Afiliado a la federación de Colegios Profesionales de Costa Rica



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

Acuerdo 060- 01	Se acuerda aprobar el Presupuesto Ordinario Abril 2015 – Marzo 2016 sin aumento de cuota.
Acuerdo 060-02	Se acuerda aprobar la moción número Uno y elegir los puestos del Tribunal de Honor uno por uno.

Se levanta la Asamblea General Ordinaria No. 60 al ser dieciséis horas del mismo día.

M.Sc. Lovania Garmendia Bonilla
Presidenta

Licda. Ruth Roni Villavicencio
Secretaria

U.L.
